Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 3833 | Servicio informativo de la Agencia [illegible] | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 6 de Octubre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|5[illegible]

La policía porteña está interesada en esclarecer un asesinato misterioso

El sastre Cantalamesa, asesinado a hachazos en la cabeza, en su casa de calle Ramallo, habría sido muerto por alguien que estaba enemistado con él

LA PISTA DEL HACHA

BUENOS AIRES, 6 — La policía de esta capital, por intermedio del gabinete de Crímenes, de Investigaciones, activa los trabajos tendientes a esclarecer el crimen cometido en la persona de Francisco Cantalamesa, un sastre que antes ayer apareció muerto en una habitación de su domicilio, en la calle Ramallo 2[illegible], con la parte posterior de la cabeza destrozada a hachazos.

Como primera medida, la policía estableció cuáles eran las relaciones de parentesco y de amistad que frecuentaba la víctima, y que había dejado de frecuentar por distintas causas. Encaminadas las pesquisas en este sentido, esta mañana empleados de Investigaciones detuvieron a un primo de la víctima, que estaba enemistado con su pariente.

Conducido al Departamento de Policía, la persona en cuestión fué debidamente interrogada y más tarde puesta en libertad, por falta de indicios que permitieran suponer que estaba en conocimiento de algún hecho relacionado con el delito.

Más tarde, algunas comisiones de empleados salieron con objeto de cumplir misiones ordenadas por sus superiores, y detuvieron a Emilio Santori, cuñado de la víctima y enemistado también con Cantalamesa. Declaró ampliamente y a raíz de algunas contradicciones que surgieron, se dispuso su rigurosa incomunicación. Posteriormente, se detuvo a cuatro personas más, vinculadas al muerto por lazos de familia. Una de ellas, José Coverti, presentaba una mancha de sangre en el sombrero, cuyo origen no supo explicar, quedando, también, incomunicado. Coverti como la mayoría de los parientes de Cantalamesa, estaba enemistado con aquél.

La policía, por su parte, no ha desechado la pista del hacha con que fué asesinado Cantalamesa, y considerando, por el hecho de ser nueva, que podía haber sido adquirida recientemente, inició averiguaciones entre los comercios del barrio. Varios fueron recorridos sin éxito, hasta que, finalmente, en el comercio de la calle Cabildo 2[illegible], sus dueños reconocieron, sin vacilar, al hacha, como perteneciente a las de su stock. Debidamente interrogados, agregaron que el 2[illegible] de septiembre una persona entró a la casa compró el hacha y luego se retiró, abonando por ella 0.[illegible] centavos.

La señora que atendió al comprador, proporcionó una filiación del mismo y fué invitada a concurrir al Departamento de Policía, a objeto de reconocer a aquél. La diligencia no dió resultados. Lo más extraño del caso es que afirman los dueños del negocio aludido, que hace dos días se presentó a la casa el mismo individuo, interesándose por otra hacha igual, y retirándose luego sin llevarla. Se cree que este sujeto ha tratado de saber si la policía seguía esta pista.

La policía se muestra optimista y espera que el criminal no escapará sin sanción.

EL Dr. GREGORIO MARAÑON FUE ENCARGADO DE FORMAR EL MINISTERIO EN ESPAÑA

Don José Manuel Pedregal renunció al encargo, en vista de no poder poner de acuerdo a las distintas fracciones de los partidos republicanos

LAS GESTIONES DE MARAÑON

MADRID, 6. — Don José Manuel Pedregal renunció a formar el nuevo gabinete.

MADRID, 6. — El Presidente Alcalá Zamora encargó al Dr. Gregorio Marañón la tarea de formar el nuevo gabinete.

LA DIFICULTAD DE PEDREGAL

MADRID, 6. — Marañón fué encargado de formar el nuevo gabinete, después que don José Manuel Pedregal anunció que renunciaba a los esfuerzos que venía realizando.

Marañón ha sido Embajador en París, y fué médico de cabecera del ex-rey Alfonso y de su familia.

Pedregal informó a Alcalá Zamora que no le ha sido posible reconciliar a todos los grupos republicanos, los cuales no aceptaban estar bajo una jefatura única, agregando que el principal obstáculo que encontró fué don Alejandro Lerroux.

El Dr. Marañón, que estaba en Valencia, llegó esta mañana apresuradamente a Madrid, iniciando de inmediato las conversaciones. Aunque no ha demostrado apego por la actividad política desde que renunció a su banca de diputado el Dr. Marañón es considerado como uno de los factores de mayor importancia en la formación de la República.

PRIMERAS CONVERSACIONES

MADRID, 6. — Marañón es, desde hace tiempo, partidario de la disolución del Congreso. Al renunciar a su cargo de diputado, se alejó por completo de la política pero fué designado Presidente del Comité Nacional de Cultura y Bellas Artes.

Marañón conferenció en primer término con Lerroux y Azaña.

ALGUNOS OBSTACULOS

MADRID, 6. — El Dr. Marañón, después de conferenciar con Largo Caballero y don Marcelino Domingo, expresó:

—Estoy realizando un estudio preliminar.

Marcelino Domingo declaró:

—Creo que en breve estará nombrado el gabinete. Yo no obstaculizaré al gobierno.

Casares Quiroga prometió el apoyo de los gallegos, agregando que no se opondrá al Gabinete, siempre que se respeten los estatutos.

El ex-ministro Maura, en cambio, puso obstáculos en el camino afirmando que no colaboraría con un partido que no estuviese dispuesto a cumplir el programa del suyo. Agregó que se opondrá a todo nuevo gabinete, como se había opuesto a los anteriores.

Después, Marañón habló con Sánchez Román.

ESTA RESUELTA LA CRISIS

MADRID, 6. — El Dr. Gregorio Marañón anunció que había resuelto la crisis política.

Agregó que mañana formará gabinete.

MADRID, 6. — El Dr. Marañón ha declarado que una vez constituído el gabinete se retirará, dejando la jefatura del mismo a cargo de otra persona.

Esto se interpreta como un reconocimiento de que el Dr. Marañón solo recibió encargos de solucionar la crisis política y constituir un ministerio mediante el peso de sus prestigios.

LA RENUNCIA DEL GABINETE DE BENAVIDEZ

El presidente peruano ha resuelto no aceptar la dimisión

LIMA, 6 — El presidente Benavides ha dictado un decreto expresando que el gobierno está sumamente satisfecho por los importantes servicios que ha prestado el gabinete encabezado por el señor Prado, que renunció ayer y resuelve no aceptar la dimisión.

PROTECCION A LOS JUDIOS ALEMANES

La subcomisión de la Sociedad de las Naciones recomendó su aprobación

GINEBRA 6. — La subcomisión presentó un informe a la Comisión Económica, recomendado el proyecto de ayuda a los refugiados israelitas de Alemania.

LA CONSTITUCION DE BOLIVIA, SERA REFOR. EN BREVE

Se presentó un proyecto de ley en ese sentido a la Cámara de Diputados

LA PAZ, 6. — Se ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se resuelve convocar a una asamblea reformadora de la Constitución Nacional.

La reforma consistiría en suprimir el sistema bicameral para adoptar el de una sola cámara.

LA PAZ, 6. — Esta tarde a las 16 horas se efectuará una gran manifestación pública en que tomarán parte reservistas de distintas clases.

La manifestación recorrerá las principales calles de la ciudad y se dará por terminada en el Plaza Bolívar, al pié del monumento del héroe epónimo.

EN RIO DE JANEIRO ESTA TODO PREPARADO PARA LA RECEPCION AL Gral. JUSTO

El acorazado "Río Grande del Sud" y tres destroyers saldrán al encuentro de los buques argentinos, con los que entrarán en contacto al norte de Santos

LOS TRATADOS A FIRMARSE

RIO DE JANEIRO, 6. — Se están haciendo los últimos preparativos para recibir al Presidente de la República Argentina, Gral. Justo que, durante la visita de cinco días que hará al Presidente Getulio Vargas, firmará el pacto anti-bélico y seis convenios más. Discutirán ambos jefes de estado temas económicos y de paz sudamericana, llegando, tal vez, a formar un frente unido para la próxima Conferencia Panamericana de Montevideo. "Correio Da Manhã" editorialmente expresa la esperanza de que la visita del Gral. Justo sea el origen de una Federación Sudamericana. En varios círculos semi-oficiales, chilenos, argentinos y mejicanos, se insinúa la formación de un bloque económico. Los diarios opinan que Brasil y Argentina, con sus 42 millones de habitantes, constituyen una fuerza económica y que la cooperación de ambos países se abre camino para la formación de un acuerdo general inter-americano.

El acorazado "Moreno" que conduce al primer mandatario argentino, navega hoy, escoltado por tres destroyers frente a las costas de Santos. Esta tarde el acorazado "Río Grande del Sud" y dos destroyers partirán para unirse a las naves argentinas, con las cuales entrará en contacto al norte de Santos.

Más de diez mil soldados, marineros, policías, militares y bomberos, hicieron los últimos ensayos para la formación que realizarán mañana.

Centenares de obreros han sido destinados a adornar las calles, colocar profusamente banderas, escudos gigantescos y grandes arcos triunfales.

CONSTRUCCION DEL HIPODROMO DE FISHERTON

Aumentará en un 1 por ciento la comisión de los boletos

ROSARIO 6. — Con objeto de allegar fondos para una caja destinada costear la construcción de su nuevo hipódromo de Fisherton, la comisión directiva del Jockey Club de Rosario ha resuelto aumentar en uno por ciento la comisión de sport en los boletos de las carreras oficiales y extraoficiales, como asimismo en los boletos de las carreras de Buenos Aires y La Plata.

La disposición entrará a regir mañana.

CONCURRIO A LA C. ROSADA EL Dr. ROCA

El lunes el presidente en ejercicio recibirá a los periodistas

INVITACION

BUENOS AIRES, 6. — El Dr. Julio A. Roca, en ejercicio de la Presidencia de la República, concurrió hoy a la Casa de Gobierno haciéndose cargo del despacho, esta tarde a las 15 horas.

La primera visita que recibió el Dr. Roca, fué la del jefe de policía Crel. García, quien lo invitó con objeto de que concurriera mañana, a las 16 horas, a la Costanera, para presenciar el desfile de la Policía.

El secretario de la Presidencia, Dr. José Roca, anunció que el lunes próximo el Vice presidente en ejercicio recibirá a los representantes de la prensa.

LA AVERIA DEL BUQUE "THE BYRD"

El capitán temió verse sorprendido por el ciclón

SOUTHPORT 6. — El buque de la expedición al Polo, del contralmirante Byrd, entró en éste puerto después de haber pedido que se le enviara ayuda, desde alta mar.

El capitán de la nave declaró que temió verse sorprendido por el ciclón.

EL SECUESTRO DEL SEÑOR M. SEMINO

Se ha nombrado una junta de médicos para que lo examinen

ROSARIO, 6. — El juez doctor Carlos Capdet ha designado una comisión compuesta por los doctores Fracassi, Oscar Rubino y Parachú para que examinen al señor Marcelo Semino, contra quien, como informamos, existe pendiente un juicio de insania.

El juez Dr. Corvalán, asimismo, después de disponer la libertad de los hermanos Marini Semino, tomó declaración al señor Aurelio Espina, quien denunció que el señor Semino había sido sacado de su casa por la fuerza, por sus sobrinos y otros sujetos.

ESTA MEJOR EL CANCILLER A. DOLLFUSS

La herida de su brazo no lo molesta mayormente

VIENA 6. — El canciller Dollfuss continúa mejorando de la herida que tiene en el brazo, producida durante el atentado de que fué objeto días pasados.

Dollfuss, en realidad, no se ha visto en ningún momento impedido de ocuparse de sus asuntos debido a la herida.

FUE EXPULSADO DE LA SALA EL BUL. DIMITROFF

Se han rechazado las afirmaciones de los abogados extranjeros, sobre torturas

VAN DER LUBBE

LEIPZIG, 6 — Los jueces de la Corte rechazaron, indignados, una segunda protesta de los abogados extranjeros sobre las supuestas torturas de que es objeto el acusado búlgaro Dimitroff, uno de los supuestos autores del incendio del Reichstag.

El doctor Bungaar declaró:

—Esas calumnias continuadas son despreciables.

LEIPZIG, 6 — El acusado búlgaro Dimitroff fué excluído de la sala donde se ventila el proceso del Reichstag por todo el día, en vista de que no obedeció las reiteradas advertencias de los jueces, en el sentido de que no debía insultar a los funcionarios.

Dimitroff fué llevado a la celda por los guardias, mientras gritaba a pleno pulmones. El acusado impidió todos los esfuerzos que hizo el Tribunal para que expusiera la táctica de la Internacional Comunista, con sus salidas inesperadas, durante el interrogatorio.

Cuando el juez le mostró un mapa de Berlín que se dice fué encontrado entre algunos papeles de Dimitroff y en el que estaban señalados con una cruz el edificio de la Embajada de Holanda y el Reichstag, Dimitroff sonrió y dijo:

—En vista de la gran experiencia que he adquirido en las sesiones preliminares, acuso a los detectives de haber hecho esas cruces.

Van der Lubbe, por su parte, negó haber hecho esas marcas con lápiz.

LA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE GRAU DE SAN MARTIN

Se decía hoy en La Habana que éste habría sido reconocido

LA HABANA, 6 — Extraoficialmente se anunció hoy que los gobiernos de Argentina y Chile reconocieron al gobierno de Grau de San Martín.

En las esferas estudiantiles se dice que el reconocimiento por parte de los Estados Unidos es sólo cuestión de días.

La Escuadrilla Argentina descendió felizmente hoy en el Campo Dos Affonsos

El vuelo cumplido es el más grande que haya llevado a cabo una escuadrilla aérea, hasta ahora, sobre territorio de Sud América

EL RECIBIMIENTO A LOS ARGENTINOS

LA SALIDA

SANTOS, 6 — La escuadrilla aérea de aviones militares argentinos, salió de ésta a las 8.25 horas con destino a Río de Janeiro.

EL VUELO

RIO DE JANEIRO, 6 — Radiogramas militares recibidos en ésta anuncian que la escuadrilla aérea argentina, acompañada por el avión comercial en que viaja el hijo del presidente argentino, general Agustín P. Justo, don Eduardo Justo, partió de Santos a las 8.25 horas.

Los aparatos argentinos vuelan escoltados por siete aparatos militares brasileños.

En el campo de aviación Dos Affonsos, se prepara una gran recepción a los pilotos argentinos.

Los aviones pasaron a las 9.30 horas por Ubatuba, localidad situada a 200 kilómetros de Río de Janeiro.

LA LLEGADA

RIO DE JANEIRO, 6 — A las 11 horas aterrizaron sin novedad en el Campo Dos Affonsos, los aparatos argentinos.

LA RECEPCION

RIO DE JANEIRO, 6 — Escoltada por 20 aviones brasileños, 10 militares y 10 civiles, la escuadrilla argentina del coronel Zuloaga descendió a las 11 horas en el Campo Dos Affonsos, en perfecta formación.

Los pilotos argentinos, al descender de sus aparatos, fueron ovacionados por una imponente muchedumbre, entre la que figuraban conocidas personalidades.

También se hallaban presentes el embajador doctor Cárcano, personal de la Embajada y de los consulados y representantes de la aviación militar y civil brasileña. [illegible] rica.

Es digno de ser notado que los aparatos han cumplido su trayecto desde Buenos Aires, con mal tiempo, no obstante lo cual llegaron todos, incluso el aparato del teniente Cardalda que se accidentó en Santos y que fué reparado para que terminara el viaje.

AVISO AL "MORENO"

RIO DE JANEIRO, 6 — El coronel Zuloaga, después de aterrizar en ésta, envió un radiograma al Moreno, informándole que esta ha sumamente satisfecho del vuelo realizado por la escuadrilla argentina, que encontró mal tiempo en todo el trayecto.

Dice que la neblina y vientos contrarios obstaculizaron el vuelo no obstante lo cual éste se cumplió dentro de las previsiones superiores.

EL AVION CIVIL

RIO DE JANEIRO, 6. — A las 15 horas aterrizó en el Campo Dos Affonsos el avión comercial argentino en que viajan el hijo del Presidente de la República Argentina, señor Eduardo Justo y el Director de Aeronáutica Civil de aquel país, señor Méndez Gonsalves.

El avión, que partió de Santos junto con los aparatos militares, fué dejado atrás por éstos.

PAGO DE SUELDOS

A la policía de Rosario, pagaron septiembre

ROSARIO 6. — El personal de agentes y escuadrón de seguridad, ha empezado hoy a cobrar sus suel[illegible]

EN HONDURAS SE REGISTRAN INUNDACIONES

Se cree que son las más grandes habidas en el país

TEGUCIGALPA, 6 — Las aguas del río Grande inundaron anoche a esta ciudad. No se ha informado si hay víctimas, pero se cree que éstas son las más grandes que se han registrado en el país y que, por consiguiente, los perjuicios serán importantes.

En Concordia numerosas casas quedaron destruídas, faltando, asimismo, detalles acerca de víctimas.

Centenares de personas han quedado sin hogar y el gobierno ha dispuesto que se les dé alojamiento en los edificios públicos.

UNA BANDA DE ESTAFADORES DESCUBIERTA

El conocido sistema de los arrendamientos y subarrendamientos

BUENOS AIRES, 6. — Las autoridades de la seccional 3[illegible], a raíz de una denuncia que recibieron, lograron descubrir las actividades a que se entregaba una banda de delincuentes, integrada por numerosas mujeres.

El procedimiento delictuoso de la banda consistía en alquilar casas que luego sub-alquilaban cobrando los alquileres correspondientes y sin dar cuenta de ellos jamás a los propietarios.

Como fiador de los componentes de la banda que alquilaban casas, figuraba siempre el individuo Manuel Besada Pasos, quien está prófugo, siendo empeñosamente buscado por la policía, por estimar que éste era el jefe de la pandilla.

La mayor parte de los demás estafadores está detenida.

LA CONVENCION CONSERVADORA DE INGLATERRA

No prosperó una moción contra el gobierno

BIRMINGHAM 6. — La Conferencia Anual del Partido Conservador ha continuado sus sesiones, estudiando una moción por la cual se censura al gobierno, debido al nuevo régimen de la India que, dice, perjudicará al comercio.

Los partidarios del gobierno presentaron una enmienda, no aceptada por sus adversarios, expresando que el gobierno no se había precipitado y que merecía toda su confianza.

BIRMINGHAM 6. — Los con[illegible]

Los paraguayos vuelven a denunciar el bombardeo de un hospital de sangre

Un parte del Estado Mayor boliviano, en cambio, informa que se han bombardeado posiciones enemigas en los sectores de Nanawa y Arce, con gran éxito

LAS GESTIONES DE PAZ

ASUNCION, 6 — El ministerio de la Defensa ha dado esta mañana a publicidad el siguiente comunicado:

"Los aviones bolivianos bombardearon el hospital de Fortín Rodríguez de Francia".

LA PAZ, 6 — El Estado Mayor ha dado a publicidad el siguiente comunicado procedente del frente:

«Nuestras escuadrillas bombardearon eficazmente las posiciones enemigas en Nanawa y Arce, sorprendiendo en este punto una numerosa unidad paraguaya, cuyos soldados se lanzaron al agua de la cañada para evitar ser ametrallados.»

LA PAZ, 6 — En los círculos diplomáticos se sigue atentamente el curso de las negociaciones que se realizan en torno al conflicto del Chaco.

Se considera que la comisión de la Sociedad de las Naciones no tendrá ningún éxito ni alcanzará otros resultados efectivos que los gastos que demandará su actuación, desde que se desenvolverá lejos del teatro de los sucesos y en el mejor de los casos, se limitará a enviar un informe que, como el de Lytton sobre la actuación manchuriana, cu[illegible] fuera la suerte de éste.

En esta capital se cree que la Sociedad de las Naciones debe buscar otro procedimiento para resolver el litigio, procurando, en primer término, el arreglo de la cuestión fundamental.

GINEBRA, 6 — Es posible que el consejero legal de la Sociedad de las Naciones, el uruguayo Buero, forme parte de la Comisión que se trasladará a Montevideo para intervenir en el conflicto del Chaco.

Con respecto a la partida de la Comisión, nada se ha informado hoy. Se sabe, solamente, que ayer los miembros mejicano y norteamericano de la Comisión, informaron estar listos para dirigirse a Montevideo cuando la Comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones le comunique que debe hacerlo.

EL PRESIDENTE CUBANO Y LA OPOSICION

En una conferencia, anoche, se habría hablado sobre un arreglo

LA HABANA, 6. — En la conferencia realizada anoche, en presencia del presidente de la república, señor Grau de San Martín y a la que asistió, según se dice, el embajador norteamericano señor Welles, se habría advertido la posibilidad de que se llegue a un acuerdo entre el presidente y sus opositores.

Los veteranos de la guerra de la Independencia y la Legión Norteamericana han solicitado que se investigue la conducta de las esposas de los oficiales del Hotel Nacional, que solicitaron la intervención norteamericana.

El Personal de las Compañías de Aeronavegación

La Dirección de Aeronáutica controlará el porcentaje de argentinos

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio del Interior se dictó una resolución disponiendo que el control de porcentaje de empleados y obreros argentinos que deben tener las compañías de aeronavegación con concesiones acordadas por el Gobierno, debe estar a cargo de la Dirección de Aero[illegible]

Las gestiones relativas a la provisión del cargo de Intendente de Rosario

Los señores Víctor Semino, Hugo Roselli, Agustín Repetto, Lorenzo Giacosa y Juan M. Vila Ortiz, no han querido aceptar la designación

SE HABLA DE OTRO CANDIDATO

ROSARIO, 6. — Ayer tarde estuvo en la Intendencia hasta las 19.30 horas el intendente interino señor Alzaibar a la espera de que se le comunicara desde Santa Fe la designación del titular, anunciada para ayer. A la espera de esta noticia había suspendido el viaje que debía hacer a la capital de la provincia, para asistir a la reunión de la Junta Administradora del Empréstito. Sin embargo, el nombramiento esperado no apareció, anunciándose hoy que entre hoy y mañana será dado a publicidad el correspondiente decreto.

El cargo de intendente de Rosario parece que no interesa a ninguna de las personas a quienes se les ofrece. Anteriormente habían sido consultadas, según hemos venido informando periódicamente, los señores Víctor Semino, Hugo Roselli, Agustín Repetto, [illegible] haciendo sacrificio.

El señor Giacosa, por su parte, que era tenido como un candidato casi seguro, hizo esta mañana en la Bolsa declaraciones categóricas acerca de su negativa para aceptar el cargo.

A último momento se dió la noticia que el candidato con más probabilidades de ser designado, era el señor Camilo P. Banzi, ex concejal demócrata y actualmente director de la Empresa Mixta de Transportes a quien el señor Alzaibar, según se asegura, retiró el pedido de acuerdo.

Ayer, el doctor Lisandro de la Torre celebró una larga conferencia con el señor Vila Ortiz y más tarde habló con el concejal Dr. Alejandro Carrasco, cuyo paso frente al gobierno es de sobriedad.

El Dr. de la Torre se dirigió esta mañana a la capital de la [illegible]

HAY INTERES POLITICO POR DEMORAR LA APROBACION DE LAS CARTAS O. MUNICIPALES

Respondería el mismo al deseo de no convocar a elecciones municipales antes del acto eleccionario de marzo de 1934

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 6. — En la sesión celebrada el lunes último, por la convención municipal constituyente el sector impersonalista presentó un proyecto de declaración en el sentido de pedir a la Legislatura el pronto tratamiento de la carta orgánica de Rosario como así al gobierno que incluyera dicho asunto en las sesiones extraordinarias que se convocarán cuanto antes.

Dicha declaración no solo fué impugnada por el sector demócrata, sino que llegado el momento de votarla, varios componentes del mismo se retiraron del recinto, dejando al cuerpo sin quorum, pues de los 29 que lo forman sólo hacían cinco acto de presencia. Hubo por lo tanto que levantar la sesión por esa causa.

Ahora se ha sabido que esa actitud responde a un plan indicado desde Buenos Aires por la junta provincia demócrata que preside el senador Correa, la que el viernes último hizo llegar a sus diputados y senadores por medio de una nota enviada al presidente del senado doctor Caraza, los deseos de la misma, de que las cartas orgánicas no sean tratadas por ahora, admitiéndose entre otras cosas los gastos que originaran su aplicación, especialmente cuando en Rosario el número de concejales se aumenta de 23 a 30, cosa que dió lugar a serias críticas.

Pero la faz política de la resistencia, es el hecho que si se aprobaran enseguida las cartas orgánicas, al menos en lo que refiere a Rosario, habría que convocar a elecciones dentro de los 90 días de promulgada. El gobierno no desea que haya elecciones municipales en Rosario antes de marzo próximo, aparte que en su oportunidad el doctor Molinas gestionó que no se incluyera el artículo 180 que así lo dispone, sin éxito alguno.

No todos los diputados demócratas están conformes con el pedido de la junta de gobierno, pero las cartas orgánicas están en el senado, donde el bloque mayoritario impidió ya que se fijara fecha especial para tratarlas, antes de clausurarse el período ordinario de sesiones.

extraordinarias para ser directores de diarios, pues el doctor Saccone lo fué de "La Argentina" en la forma ruidosa que se recordará y el señor Víctor Modesto Gómez, en "El Telégrafo".

DISTINCION AL Dr. M. ANTELO

ROSARIO, 6. — La comisión interparlamentaria de la Liga de las Naciones, en su sección argentina, ha designado vice presidente al diputado por Santa Fe doctor Mario Antelo.

COMISION MUNICIPAL DE DEPORTES

ROSARIO, 6. — La comisión de gobierno del concejo deliberante se ha expedido en sentido favorable en el proyecto de creación de la "Comisión municipal de deportes".

Sería compuesta por 2 delegados del D. E., dos miembros del concejo deliberante y uno por cada club o Federación de determinado deportes.

MEETING SOCIALISTA

ROSARIO, 6. — Para el domingo a la tarde en la plaza Sarmiento, se anuncia un meeting organizado por la Federación Socialista Santafesina, donde uno de los oradores será un componente del grupo parlamentario.

Terminado el meeting, se iría en manifestación hasta la "Casa del Pueblo" sita Buenos Aires entre San Juan y Mendoza.

UNA ANECDOTA DE UGARTE

ROSARIO, 6. — Cuando el señor Marcelino Ugarte, decidió consagrar como gobernador de la provincia de Buenos Aires al señor Ignacio D. Irigoyen, que era director general de rentas, uno de sus amigos más íntimos el señor Fermín Moyano —que aun vive y es co-propietario del ehel Sans Pour— le dijo:

—"Marcelino, se coloque la carne tan bajo, que te la van a comer los perros", expresando así que el candidato no tenía el volumen requerido para dicho cargo, cosa que efectivamente se cumplió, pues a la primera presión que le hizo el entonces presidente Figueroa Alcorta, volcóse contra su protector.

Esta anécdota es de rigurosa aplicación al partido demócrata en los presentes momentos donde aparecen dirigentes políticos o candidatos a altos cargos, que en la época de oposición del mismo, no hubieran sido tenidos en cuenta ni para las cuestiones más insignificantes. Revela en absoluto que se carece de hombres, como consecuencia de la división.

LA SALUD DEL SENADOR DIEZ DE ANDINO

ROSARIO, 6. — Los médicos que atienden al senador por Rosario doctor Diez de Andino, expresan que cuando éste se restablezca, necesitará varios meses de absoluto reposo, antes de iniciar la menor actividad, de modo que debe descartarse por completo el propósito político de que se reincorpore a sus funciones legislativas.

Aparte de ello, los miembros de su familia, no le permitirían nada que pudiera originar cualesquier complicación en su convalecencia.

Hasta ahora no se le permite verlo, nada más que por sus familiares.

CASAMIENTO DE UN EX SECUESTRADO

ROSARIO, 6. — En la iglesia matriz, fué bendecido anoche el enlace de la señorita Sara San Román Andino, con el señor Marcelo E. Martín, que como se sabe fué secuestrado por la "maffia" el 29 de enero último, apareciendo días después, cuando su familia pagó el rescate de 150.000 pesos.

Igual cosa hizo meses antes Julio Nanínal, que en 1932, fué secuestrado en Arroyo Seco y apareció en Marcos Juárez, pero sin pagarse nada por su entrega que había sido fijada en 120.000 pesos.

VENTA DE UN DIARIO

ROSARIO, 6. — Mañana debe ser rematado judicialmente en Buenos Aires, el diario "Ultima Hora" cuya aparición en 1907 marcó una nota novedosa en el periodismo argentino, por el estilo y forma de presentación.

Hay un grupo de personas radicales metropolitanas interesado en adquirirlo, tanto que se habría ofrecido la dirección al diputado nacional doctor Romero Ansaldo, quien anunció que de llevarse eso a cabo sería bajo la base de iniciar una campaña de unificación partidaria.

Parece que en Buenos Aires se les encuentra a los diputados nacionales por Santa Fe condiciones

UNA CONFERENCIA DEL Dr. LUIS MARIA NIKLISON

Mañana a las 19.30 horas, pronunciará una conferencia el doctor Luis María Niklison, que será transmitida por la estación L. T. 10 de la Universidad Nacional del Litoral.

El doctor Niklison, profesional santafesino de vasta actuación y de reconocido valor en los círculos médicos, hablará sobre el tema: "Alimentación del lactante", de palpitante interés.

La transmisión de la conferencia del doctor Niklison constituye una parte de la adhesión del Instituto Social a la "Semana del Niño" de la Sociedad Amigos de la Infancia.

CONSEJO MEDICO

RESOLUCIONES Y NOTAS

Enviar al comisario de Humberto I la denuncia interpuesta por el doctor León Trastinsky contra el doctor Jacobo Finck de Moisés Ville, a efectos de levantar las actas de ley y constatar los domicilios donde el dentista denunciado presta asistencia.

—Declarar su solidaridad y franco apoyo con el dictamen de la Dirección de Sanidad, en la gestión de la Sociedad N. de Farmacias, filial Santa Fe, con referencia al funcionamiento de la farmacia del Hospital Italiano de esta ciudad.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

El directorio de la Dirección N. de Vialidad ha aprobado los proyectos y presupuestos de diversas obras camineras en la provincia, y se ha ordenado que se llame a licitación para la construcción de las siguientes:

Camino de acceso a la estación Berna, camino de Berna a La Selva y Arazá y de Arazá a la estación Malabrigo; estas obras corresponden todas al departamento General Obligado.

BIBLIOTECA PUBLICA "JEAN JAURES"

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en el local de la biblioteca, Güemes 2998, una conferencia del doctor Lorenzo García. El disertante hablará sobre el tema: "Problema Económico de la Argentina".

VARIAS

Nuevo jefe de oficina de Correos

Ha venido de Rosario y se hizo cargo de la Oficina de Encomiendas de la cabecera del 5o. Distrito, en esta capital, el señor José Barceló Salguero, de cuyo ascenso a jefe de oficina dimos información en la semana pasada.

El cargo de jefe de esa oficina era desempeñado interinamente por el señor Fermín del Barco, a quien reemplaza el señor Barceló Salguero.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

En la reunión celebrada por la Junta, han sido resueltos los expedientes siguientes:

Devoluciones de aportes acordadas: María K. de Pavín, Guillermo F. Costa, Sara Ríos de Kean.

Jubilaciones acordadas: Erminio Lizier, Paula Clotilde Baena, Carlos L. H. de Pane, Ricardo Alcorchel, Luisa S. Hernando de González.

Pensiones acordadas: Candelaria García.

Trató detener unos caballos que corrían desbocados y lo apretaron contra una pared

Esta tarde, siendo las 16 y 40 horas, en la esquina de Vera y Belgrano, sucedió un accidente que fué de consecuencias graves para Juan Almirón, argentino, de 45 años de edad, domiciliado en Saavedra entre 1ra. y 2a. Sin Nombre.

La seccional tercera, que tiene a su cargo el esclarecimiento del hecho, refiere que, a las 16 y 30 horas, un carro del Expreso Villalonga, guiado por A. Lozano, llegó hasta la playa del F C S F frente al galpón de cargas y encomiendas, apeándose el conductor para reclamar unos bultos. Minutos después los animales salieron en veloz carrera por la playa hacia el norte, y desbocados, atravesaron el portón que dá a las calles Belgrano y Vera. Almirón, que alcanzó a ver lo que sucedía corrió a la calzada, tomando a los animales de las riendas, pero, llevaban demasiada velocidad los brutos para que un hombre los pudiera detener: es así que los animales se fueron contra la pared apretando al generoso entrometido que cayó al suelo desvanecido. Solicitada una ambulancia, Almirón fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde comprobaron que presenta lesiones internas de gravedad.

Asamblea del Centro de Peq. Propietarios

OTRA INVITACION

Con motivo de la nota aparecida en nuestra edición de ayer, referente al asunto del Centro de Pequeños Propietarios, el señor Atilio Anderloni nos envió hoy unas líneas en que manifiesta que puesto que ello es un derivado del propósito hecho público de reunir a los socios y ex socios del centro citado, para esclarecer situaciones de orden societario que no deben permanecer ocultas, se complace en reiterar la invitación a instancias de un crecido número de socios y ex socios de la antedicha institución, formulada en oportunidad, recomendándoles hoy más que nunca a responder al llamado, haciendo acto de presencia en la reunión que tendrá lugar el domingo 8 del corriente a las 9 horas en el café del señor Luis Caldana, sito en la avenida Freyre 2023.

Centro de Estudiantes de Derecho

La conferencia de la Dra. Nidia Lamarque

Organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho, mañana debía llevarse a cabo la conferencia de la doctora Nidia Lamarque; por razones de último momento, la doctora Lamarque ha debido postergar su viaje a esta capital.

La conferencia recién tendrá lugar el sábado 14 del corriente en el local de la Biblioteca Cosmopolita.

CIRCULO DE OBREROS "JOSE M. ESTRADA"

Círculo de Obreros «José M. Estrada»

La C. D. del Círculo Católico de Obreros de Santa Fe «José Manuel Estrada» comunica a los señores socios, que en la secretaría del círculo, calle 25 de Mayo 2790, se venden pasajes para el tren de peregrinos que saldrá el 12 del corriente mes por el Ferro Carril Santa Fe, a las 4 horas, para asistir a la clausura del Primer Congreso Eucarístico Diocesano que se realizará en la ciudad de Rosario.

Los socios que deseen concurrir a este acto católico pueden solicitar el pasaje en la secretaría del Círculo todos los días de 8 a 12 horas y de 15 a 20. — El secretario.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Castellano

El día 11 del corriente se llevará a cabo en los salones de la entidad del título, una velada y baile organizados por las autoridades de la misma.

El objeto de la reunión es allegar fondos para el local propio de la institución, que se construirá en breve.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 6. — Tuvo lugar esta tarde el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, y el premio mayor correspondió al número:

17.839

Y los premios menores a los siguientes:

5807; 10939; 9982; 10712; 16185; 1563; 6251; 6524; 7277; 8189 y 16212

CONSCRIPCION DE CREDITOS "CASSINI"

La Gerencia de esta conocida casa nos ha solicitado recordemos a nuestros lectores que el sábado próximo a las 12.30 horas, quedará cerrado el período de conscripción de créditos, que con señalado éxito ha venido realizando durante esta quincena.

Pocos son hasta ahora — se nos dice — los hogares santafesinos que han omitido aprovechar esta notable oferta de Cassini, para comprar a crédito en cualquier momento de la temporada, pidiéndolo ahora, las mercaderías necesarias de la estación que en atrayente y completo surtido ofrece el establecimiento.

Dejamos cumplido el deseo de la

Concejo Deliberante

ASUNTOS A TRATAR ESTA NOCHE

Los miembros del Concejo Deliberante deben sesionar esta noche, estando citados para las 21 horas.

Se dará entrada a varios asuntos y despachos de las comisiones, pasándose luego a la orden del día, en la que figuran dictámenes aconsejando:

Aprobar la urbanización de la fracción de terreno de propiedad de los señores Alfredo R. Pedro N., Eduardo R., Julio C. y Carlos J. Mayoraz y la señora América Mayoraz de de la Torre, ubicados al norte del barrio Roma.

—Acordar al ex empleado municipal señor Bautista Mendoza, una pensión mensual graciable de pesos 60.00.

—Modificar el presupuesto del Concejo Deliberante, en su capítulo 1o., ítem 1, 2 y 3.

—Aceptar la cesión de terreno que las señoras Carmen Suneir de Berutti, Dominga Suneir de Rivoire y Rosa Suneir de Alarcón hacen a favor de la Municipalidad, con destino a la prolongación de calles.

—No hacer lugar a la exoneración del pago de la Tasa o Impuesto General a la biblioteca Mariano Moreno.

—Aprobar el contrato celebrado entre el D. E. y el señor Teófilo Esquivel sobre cesión de terreno para la prolongación de la avenida Freyre al Sud.

Mercados cerealistas

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 6.17, octubre 5.17, noviembre 5.27, diciembre 5.29.

Lino. — Disponible $ 10.17, octubre 10.17, noviembre 10.55.

Maíz. — Disponible $ 3.60, octubre 3.60, noviembre 3.66, diciembre 3.72, enero 3.78.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 4.45, octubre 4.45, noviembre 4.90, diciembre 4.95.

Maíz. — Disponible $ 3.40, octubre 3.40, noviembre 3.55, diciembre 3.60 y enero 3.70.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 9.80, octubre 9.80, noviembre 9.35, diciembre 9.40.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Humberto Baldoni, brasileño, con Elba García, argentina.

Nacimientos:

Juan Pacífico, hijo de Ameliano Leones y de Martina Pereyra.

Elvira Estrella, hija de Basiliano Motta y de Josefa Montenegro.

José Oscar, hijo de Leoncio J. Gainza y de Catalina Candussi.

Nelly Gladys, hija de Edmundo Cuerdo y de Eneida C. Ribles.

Defunciones:

Carlos Ayala, argentino, 1 año.

Amalia A. U. de Di Lorenzo, argentina, 77 años.

Castido Roa, argentino, 68 años.

Juan Bautista Olles, argentino, 72 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Velia Francisca Isaura, hija de Hipólito Almada y de Josefa Domínguez.

Lidia Esther, hija de Roberto Cayetano Yost y de Elvira Imohff.

Cosme Damián, hijo de Damián Hernández Basualdo y de Martina Espíndola.

DUPLICADO DE LIBRETA DE ENROLAMIENTO A RETIRAR

Se hace saber al ciudadano Manuel Eduardo Domínguez, clase 1910, matrícula No. 1.109.540, Distrito Militar 19, que debe pasar por la Oficina Enroladora del Registro Civil de la 1a. Sección, calle 25 de Mayo entre Moreno y Corrientes, a retirar el duplicado de su libreta de enrolamiento.

Congreso Eucarístico Diocesano de Rosario

La ciudad de Santa Fe, se adhiere al Congreso Eucarístico Diocesano de Rosario, a realizarse del 8 al 12 del corriente mes, con diversos actos, iniciándolos con la gran procesión Eucarística, que se realizará el domingo 8 del corriente, alrededor de la Plaza de Mayo, y para que su desenvolvimiento se lleve a cabo con todo orden y precisión los católicos asistentes, deben ajustarse a las disposiciones adoptadas.

El público concurrente, deberá esperar, fuera de la Iglesia Matriz, la salida de la procesión, y la ubicación de las distintas congregaciones, asociaciones parroquiales y las de las iglesias de religiosas, será la siguiente:

Sobre la calle San Jerónimo, desde la esquina General López hacia el sud, en la vereda del Palacio de los Tribunales, tomarán colocación los Círculos Parroquiales de la Liga de Damas Católicas y los Círculos de la Juventud Femenina Católica, con sus respectivos consejos diocesanos y a continuación la cofradía del Santísimo Sacramento y Apostolado de la Oración.

Sobre la misma calle, pero ocupando la vereda de la plaza, tomarán colocación, los colegios de niñas.

En la calle 3 de Febrero, desde la esquina San Jerónimo, al Este, sobre la vereda de la Casa de Gobierno, se ubicarán las Congregaciones Marianas de señoras y señoritas, que no pertenezcan a la Acción Católica. Sobre la vereda de la plaza, estarán ubicadas las Terceras Ordenes Franciscanas y Dominicas de señoras y señoritas.

En la calle San Martín, sobre la vereda del Colegio de la Inmaculada, estarán los alumnos de dicho colegio y sobre la vereda de la plaza, el público en general.

Sobre la calle General López, desde la esquina San Martín, corriéndose hacia la de San Jerónimo, se ubicará el colegio Jobson y sobre la vereda de la plaza, el público en general.

que deberán estar estacionadas, sin moverse de su propio sitio, dejando que desfile por la calle, únicamente el Palio, que acompañará al Santísimo Sacramento.

Solamente desfilarán en pos de El, los hombres de las Asociaciones Parroquiales de la Acción Católica, los Terceros Franciscanos y Dominicos y Congregantes Marianos, en una palabra, hombres y jóvenes; debiendo todos los demás, guardar estrictamente la ubicación designada en este programa.

La Cruz Parroquial, que precederá a la procesión, saldrá de la Iglesia Matriz a las 16 horas, seguirá por la calle San Jerónimo a 3 de Febrero, por ésta a San Martín y de ahí tomará por General López, y una vez llegado el Santísimo Sacramento frente a la Iglesia Matriz, se impartirá la bendición. Previa alocución por el Presbítero Alfonso Durán, se dará por terminado el acto.

La Junta Ejecutiva que continúa activamente con la organización del tren de peregrinos, que el 12 del corriente, ha de salir desde la estación del Ferro Carril Santa Fe, hacia Rosario, hace un llamado a los católicos simpatizantes de este acto, para que se apresuren a adquirir los boletos respectivos, pues dada la gran demanda que de ellos se ha hecho, va a superar la cantidad de pasajeros estipulada, y se desea, de este modo evitar a último momento, el carecer de las comodidades que va a proporcionar el Ferrocarril Santa Fe.

Las señoritas de la Juventud Femenina Católica y las casas parroquiales, expenden dichos boletos. ¡Católicos! no esperéis el último momento.

El R. P. Antonio Biagioni, Cura rector de la parroquia del Carmen, hablará a los católicos santafesinos, mañana sábado 7, a las 13 horas, desde los micrófonos de la estación L. T. 8 (Roca Soler) de esta ciudad. Escuchad tan autorizada palabra.

Belgrano y Paraná jugarán contra Tiro Federal y F. C. S. F.

La brega se llevará a cabo en la vecina capital

EL DOMINGO

Esta tarde ha quedado concertado un encuentro a realizarse el próximo domingo en la ciudad de Paraná.

Intervendrán dos equipos: uno constituido por jugadores de Belgrano y Paraná y el otro por los de Ferrocarril Santa Fe y Tiro Federal.

Siendo el único partido profesional anunciado para esa fecha en la vecina capital, es de suponer que logrará congregar una crecida cantidad de espectadores.

(Por ROBERT MAC KAY)

La Finanza y el Comercio Británicos

Una de las muchas señales de mejora comercial en la Gran Bretaña, es la prosperidad creciente de todas las clases de transporte. Esto es principalmente verdad en lo que se refiere al transporte por tierra (ferrocarriles y carreteras) y por aire. La industria naviera, por ciertas razones especiales, no participa, en grado semejante, en la mejora reciente. Vamos a tratar a continuación de algunas de las características conspicuas del progreso, en estos últimos meses, de las tres primeras clases de transporte.

Como en general se sabe, los ferrocarriles de la Gran Bretaña (excluyendo los del área metropolitana, que están administrados por la Junta de Transportes de Viajeros, de reciente creación), están agrupados en cuatro grandes redes o compañías. Estas "Cuatro Grandes" compañías publican cada semana un estado de sus ingresos brutos. Estas cifras se dividen en tres grupos: viajeros, mercaderías y hulla y coque.

Desde primeros del año actual ha habido un aumento constante en estas cifras en comparación con las de 1932, aumento que se ha acelerado durante los dos últimos meses. No solamente ha aumentado grandemente el número de viajeros transportados por los ferrocarriles en el año actual (auxiliado, naturalmente, por un verano excepcionalmente hermoso), sino que — y esto es más importante desde el punto de vista de la apreciación del desarrollo comercial — los ingresos bajo el capítulo de "mercaderías" están aumentando rápidamente. Así, en la semana que terminó el 27 de agosto, tres de las cuatro compañías de ferrocarriles, han tenido una recaudación muy satisfactoria por este concepto. En las cuatro líneas, ha sido mayor el número de viajeros; y en tres, han aumentado los ingresos por transporte de hulla y coque. El aumento de ingresos brutos la semana pasada sobre los de la misma semana del año pasado, fué a razón de cuatro por ciento. Los ingresos agregados de todas las líneas desde el 1o. de enero hasta el 27 de agosto, revelan solamente la insignificante baja, en comparación con el año pasado, de 2,4 por ciento.

Como muy bien puede imaginarse, la mejora en estas estadísticas semanales, que se conocen en los círculos comerciales con el nombre de "tráficos", no ha dejado de surtir efecto en el mercado de acciones de ferrocarriles. En realidad, durante estas últimas semanas ha habido aumentos sorprendentes en el valor de estas acciones y obligaciones, habiéndose más que duplicado el valor de ellas en algunos casos. Por supuesto, esto ha aumentado en muchos miles y miles de libras esterlinas el capital de la clase rentista, que es otro manantial de mayor comercio.

La mejora de situación de la aviación comercial británica, que se ha hecho tan patente en los dos años últimos, ha continuado durante los dos últimos meses. El informe corriente del Ministerio Británico de Aviación revela aumentos de 125 por ciento y de 183 por ciento aproximada y respectivamente sobre las cifras de 1931, en los números de pasajeros individuales transportados en el curso de operaciones de transporte aéreo y de otros vuelos de alquiler. Aunque el número de vuelos hechos por aeroplanos británicos entre la Gran Bretaña y el Continente europeo durante 1932 ha sido un poco menor que el de 1931, el número de viajeros transportados en tales vuelos acusa un aumento notable. El total de 1932 fué de 41.009 en comparación con 21.925 durante los doce meses anteriores, aumento — podemos señalar de paso — considerablemente mayor que el logrado por los servicios del cruce del Canal de la Mancha de cualquier otra nacionalidad.

Del número de viajeros llevados por el aire a través del citado canal, el 59 por ciento fueron llevados en aeroplanos británicos en 1932 y el 48 por ciento en 1931. En 1932, el peso de las cartas llevadas por el aire desde la Gran Bretaña ha excedido a todos los records anteriores. El valor de las exportaciones y de las re-exportaciones aumentó, aunque disminuyó el valor de las importaciones. En este respecto, el tráfico realizado por las máquinas aéreas del cruce del canal, ha reflejado el movimiento general del comercio que ha efectuado de manera análoga a la marina mercante.

Las cifras del movimiento de máquinas aéreas antes mencionadas se refieren al año 1932, año mucho peor, desde el punto de vista del comercio, que el actual. Todas las cuentas recibidas hasta ahora señalan el hecho de que el año actual sobrepasará al triunfo de 1932 en lo que a tráfico aéreo se refiere. Durante este año se han inaugurado varias rutas aéreas interiores nuevas, y en agosto se inauguró una de las más importantes: la de Londres - Plymouth, vía Portsmouth y Southampton.

(Servicio de la Embajada Británica)

CURIOSIDADES

SEGUN UNA ESTADISTICA INglesa, el número de víctimas por accidentes y atropellos de automóvil en toda Gran Bretaña fué, en 1930, de 7.305 muertos y 177 mil 850 heridos, y en 1931, 6.691 muertos y 202.119 heridos.

El aspirador de Adamson









Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Prensa Ilustrada Sueca", Copenaghe.

PARANA, CONTARA PARA 1934 CON UN BUEN ELEVEN

La Comisión Directiva lo haría debutar el día 12

La honda crisis que se cernía sobre el Club Paraná, parece haber sido conjurada en parte. Ahora, los dirigentes y viejos asociados se han dado a la tarea de formar un equipo superior al que cuentan en la actualidad.

Se habla de cinco nuevos elementos para reforzar sus líneas; el forward concordiense Arrieta, de larga y lucida actuación; Aldana volvería a sus pagos, a cambio de Darquier. Jugaría también Scarpín, el zaguero que últimamente vimos desempeñarse con acierto en Rosario Central. Se reserva el nombre de los otros dos elementos.

Las gestiones continúan y los dirigentes del club Paraná piensan presentar su equipo "nuevo" en el match que buscan concertar para el 12 del corriente, con Gimnasia y Esgrima.

En resumen, todo es actividad en las filas del viejo y prestigioso club paranaense. Si se confirman las versiones y si los trabajos tienen éxito, Paraná contará con un brillante equipo, muy superior al que actuó en el campeonato ofi-

ESCARAPELAS NOVEDOSAS

En el match que Unión y Colón realizarán el 12 del corriente, el público tendrá oportunidad de adquirir distintivos de los respectivos clubs. Si no fuera posible tenerlos confeccionados para esa fecha, la venta se hará en el torneo nocturno, al que nos hemos referido en ediciones anteriores.

Por cierto que el uso de distintivos no es nada fuera de lo común, la hinchada gusta llevarlos en la solapa del saco, airosamente, como si fuera bandera de combate; pero en el caso presente cambia el aspecto.

Los distintivos de Colón tendrán esta particularidad: la figura de un sábalo esmaltada con los colores rojinegros. El mote de "sabaleros" quedará así afirmado en la escarapela.

Las comisiones paritarias

Con el fin de establecer un medio práctico y eficaz para armonizar los intereses de los dueños de tierras y los agricultores, se sancionó la Ley de Comisiones Paritarias, las que tienen facultades de tribunales de arbitraje. Estas comisiones las forman los arrendatarios de campos en número igual, y se ha dispuesto la intervención de un funcionario que actúa en los casos de desinteligencia absoluta.

El mecanismo ideado puede ser discutido por los legalistas intolerantes, pero el buen sentido y la moral social lo aceptan como un auxiliar en orden a las relaciones de recíproco respeto, que deben ser constantes entre los propietarios de terrenos y quienes lo cultivan. Estos, especialmente, debieron mostrarse entusiastas adherentes a la iniciativa, que al fin de cuentas nada los perjudica y sí puede beneficiarlos. No obstante, el colono se muestra indiferente, al punto que el Departamento del Trabajo se ha visto obligado a designar de oficio a los miembros de dicha comisión.

No sería cosa difícil señalar las causas de la actitud asumida por quienes debieron sentirse amparados por la ley. En el fondo, el agricultor, en general, no quiere tener otras tareas que las propias de su oficio. Buena cosecha y buen precio es la aspiración del trabajador del campo, y si las circunstancias le son adversas, piensa que lo mejor consiste en no complicarse la vida buscando remedio a un mal que él no ha creado.

El fracaso virtual de la ley de comisiones paritarias es un argumento más a favor de quienes opinan que las reglas de derecho no se asientan si la conciencia pública no les ofrece firme apoyo. Bien es verdad que el apetito suele venir comiendo, pero en todo caso la falta natural de apetito demostrará que no se goza de salud ideal, y por lo tanto no están de más los tratamientos tendientes a provocar la reacción. La ley de referencia es buena en sí misma, pese a los obstáculos legales que puede encontrar en el camino de su aplicación, pero la eficacia de los fines que persigue depende en primer término de la capacidad de administración que dispongan los probables beneficiarios, sin lo cual nada útil ni estable se habrá conseguido.

Entendemos que sin alterar el principio debe procurarse la modificación del régimen, ideando para que propietarios y colonos consigan tramitar voluntariamente los conflictos que por disparidad de intereses se les pueden crear. Podría servir para ello una institución ya bien acreditada: nos referimos a las comunas. ¿No sería posible autorizarlas en el sentido de que asuman las facultades concedidas a las comisiones paritarias? El propósito consiste en que por vía de la elección de miembros de las comisiones de fomento, el agricultor se vaya formando la idea de su propia importancia en asuntos que no son de servicio municipal exclusivo. Poco a poco el ejercicio hará que se note la conveniencia del órgano, y cuando la costumbre se haya extendido y los beneficios aparezcan, no habrá quien se atreva a desconocerlos.

Es ciertamente lamentable que una conquista que pone en mano de los directamente interesados la solución de problemas tan importantes como son los relativos a la explotación de las tierras de labranza, no cuente con la adhesión de los productores, por lo menos de los productores. Se explicaría la indiferencia de los propietarios, éstos tienen interés en mantener el régimen de contratos establecido en el Código Civil, mas los arrendatarios deben opinar en otra dirección, y a fin de que no se malogre la conquista, es preciso que los poderes públicos eduquen al agricultor en las prácticas de sus atribuciones.

REFORMAS A LA LEY DE SANIDAD No. 2287

Ha sido pedida por una comisión de diplomados

Una delegación de médicos integrada por los doctores Mario Bigone Conti, Boris Katz, A. Moreno y J. Dicosky ha visitado hoy al gobernador de la provincia, para gestionar que sea incluida, entre los asuntos de la próxima convocatoria de sesiones extraordinarias de la Legislatura, la reforma de la ley de sanidad No. 2287. La misma delegación visitó después al doctor Dardo Parera, miembro de la comisión de negocios constitucionales y legislación de la Cámara de Senadores, a quien le hicieron entrega de un petitorio en pro de la reforma de dicha ley.

Los médicos firmantes de la nota abogan por las reformas siguientes:

Supresión del artículo 19, substituirlo así: «El Consejo Médico podrá autorizar para ejercer la profesión de médico, odontólogo, parteras y médico veterinario a los que teniendo títulos de universidad extranjera sin haberlo revalidado, se instalen en los distritos de la provincia donde no hubiere diplomado nacional. El consultorio que estableciere el profesional con diploma extranjero no podrá estar situado a una distancia menor de quince kilómetros de donde tuviere establecido su consultorio un diplomado nacional. Dicha autorización cesará a los tres meses de instalarse un diplomado nacional».

Supresión del artículo 26 que dice: «Sólo los médicos, dentistas, parteras y veterinarios, podrán anunciar consultorios o establecimientos terapéuticos. Todo profesional podrá instalar hasta dos consultorios, siempre que funcionen en un mismo distrito, previa autorización del Consejo Médico. Sólo podrá autorizarse la apertura de uno de ellos en otro distrito, cuando no hubiese profesional en una localidad, cesando la autorización [illegible] por el siguiente: «Sólo los médicos [illegible]

reemplazándolo por el texto siguiente: «Dentro de la primera quincena de cada mes los juzgados de paz o comisiones de fomento, remitirán a la Dirección General de Higiene, las planillas de morbilidad de sus respectivos distritos que correspondan al mes anterior, cuyos datos serán requeridos a los profesionales médicos del lugar».

Supresión de los incisos C, D y E del artículo 111, y reemplazarlos por los siguientes:

«El Consejo Médico no podrá ordenar la detención de ningún profesional diplomado, cuyo título autorice el arte de curar en la provincia, como tampoco suspenderlo ni prohibirsele el ejercicio de la profesión temporaria o definitivamente. En casos de infracciones a la presente ley o a las ya establecidas, el Consejo Médico podrá acusar únicamente ante la justicia ordinaria y ante juez competente al presunto culpable a requerimiento de la parte damnificada».

EXCESOS DE LA MENDICIDAD CALLEJERA

El momento económico excepcional que se está produciendo explica el incremento actual de la mendicidad callejera. Pero es necesario llamar la atención de las autoridades sobre algunos aspectos de la misma porque resultan repugnantes y ofenden al buen nombre de la ciudad. Se cometen excesos que no deben tolerarse. Hay mendigos que, con el propósito de provocar la piedad del público, realizan en las calles céntricas exhibiciones espectaculares de sus miembros mutilados, entre gritos y cantos quejumbrosos. Suelen instalarse cerca de los templos y de los edificios públicos. Algunos parecen contorsionistas de circo que han estudiado pacientemente sus movimientos con el objeto de provocar la misericordia de los espectadores cuando no el espanto de los niños. Hay también menores de edad que los imitan ensayando posturas y gestos horripilantes. Tales escenas parecían un privilegio exclusivo de algunas zonas asiáticas según las descripciones conocidas de los viajeros y entendíamos que eran propias de los pueblos incivíles. Pero es necesario convenir que Santa Fe se está pareciendo mucho a tales regiones.

Por el buen nombre de la ciudad y por el respeto que se merecen sus habitantes no se deben permitir escenas tan repugnantes. Habría que averiguar también hasta qué punto no se ha profesionalizado la mendicidad y establecer quiénes son los padres de tantos menores de edad que invaden la calle pidiendo dinero a los transeuntes invocando un hambre a menudo ilusorio. Sabemos, asimismo, que hay en Santa Fe un Asilo de mendigos y que muchos de éstos se niegan a acudir al mismo porque entienden que más les conviene exhibirse por las calles cantando a voz en cuello sus dolorosas lamentaciones de acuerdo con un sistema evidentemente exótico. La mendicidad cuando no es prudente, discreta, justificada, no debe tolerarse en ninguna ciudad culta. Es necesario establecer las limitaciones que aconsejan el decoro y un elemental sentido de civilidad.

QUEJAS del PUBLICO QUE LA POLICIA DEBE ATENDER

Con frecuencia el público se queja del uso y abuso que pibes chicos y niños grandes hacen de las calles públicas, convirtiéndolas en canchas de futbol. También se reciben por docenas las quejas relativas a la poca atención que se presta al arte infantil de "colarse" en autos y tranvías, lo cual ha dado lugar a más de una desgracia.

Y no paran ahí las lamentaciones del público; hay otras que no debieran ser traídas a los diarios sino directamente a la policía, porque ya no se trata de chicos que juegan sino de daños morales y materiales. Un vecino nos informa que en una calle céntrica, barrio de familias, los muchachos sirven de cómoda posición para arrojar toda clase de proyectiles, no sólo a los transeuntes, sino también a las casas vecinas.

Ayer, una señora que transitaba por calle 9 de Julio, fué golpeada en la cara por una naranja que servía de pelota ocasional. La misma señora nos ha manifestado el ingrato accidente, diciendo que trató de que algún vigilante pusiera término al "partido", pero no encontró uno sólo pese a que recorrió varias cuadras.

En rigor de verdad no pensamos que sea un grave delito que los chicos jueguen en la vía pública, pero sí que es necesario evitar los excesos, y si la policía se entera de que en tales o cuales radios, se molesta demasiado, debe poner vigilancia eficaz.

El orden absoluto no es posible; las excepciones pueden inclusive convertirse en un desahogo natural, pero es preciso cuidar el límite de lo tolerable; más allá es indicio de desorganización.

REAPARECIO HOY LA LANGOSTA en la CIUDAD

EVOLUCION Y DESOVE DE LAS MANGAS

Antes de mediodía, una manga de langostas voladoras apareció hoy sobre esta capital, evolucionando sin rumbo, pues cambió de dirección en las horas de la tarde.

La manga procedía de Nelson, en estado semipesada, y se asentó en los alrededores de la ciudad.

La reaparición de esta plaga llamó la atención del vecindario que la creía alejada del distrito de la Capital.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que las mangas que infestan los departamentos Las Colonias y La Capital, evolucionaron ayer para cubrir, extendiéndose, dichos departamentos.

La manga semipesada que infestaba el sector Sud de Vera, distritos de Calchaquí, Margarita y Espín, evolucionó sin rumbo fijo, asentándose en los mismos en forma

Los desoves del acridio se generalizaron en el departamento Las Colonias y se intensifican en San Justo, habiéndose iniciado ayer en Crespo, Paikin, Vera-Mujica, Naré y Videla.

En el departamento La Capital prosiguen los desoves en el sector Norte y se iniciaron en el distrito de Nelson.

POR LA ZONA DEL PUERTO LOCAL

LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACION EN SEPTIEMBRE

Poca diferencia arroja la recaudación portuaria de septiembre próximo pasado, comparada con la de igual mes de 1932.

Según datos de la Contaduría del puerto, por concepto ingresaron durante el mes ppdo.: Entrada, $ 12.648.10; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 6.250.13; muelle, 11.708.12; multa, $ 1.23; patente, 250; guinche, 16.989.74; eslingaje, 3.916.08; almacenaje, 597.13; plazoleta, pesos 24.392.94; tracción, 17.272.47; servicio extra de guinche, $ 40; servicio extra de personal, 22.66; estadía de vagones, $ 15; alquiler de vagones, 4.75; corriente eléctrica, 6.569.74; derechos de embarques, 5.820.06; adicional ley 10.650, pesos 1.683.92; total, $ 110.591.97.

De esta cantidad corresponden al gobierno de la provincia, pesos 75.982.68; al de la nación, pesos 15.428.79; y a la cuenta del Consejo General de Educación, pesos 19.221.

En septiembre del año pasado, se recaudaron $ 119.822.60; de 1931, $ 185.806.99 y de 1930 pesos 207.979.66.

Con respecto a los ingresos de septiembre del año pasado, los del presente arrojan una pequeña disminución de $ 9.120.73.

LOS EMBARQUES EFECTUADOS EN EL MES PPDO.

Una estadística del tonelaje embarcado en nuestro puerto en el transcurso del mes de septiembre último, confeccionada por el jefe de muelles y depósitos y elevada a la Dirección, consigna que alcanzó a 45.979.307 kilogramos, distribuídos por renglón en la siguiente forma:

Lino, 1.400.000; trigo, 1.371.612; maíz, 14.066.296 kilos; afrecho, 1.762.648; afrechillo, 1.326.916; tanino, 3.914.467; harina, 70.000 kilos; algodón, 531.249; caseína, 162.365; rollizos, 14.273.913.

Los embarques de mayor volumen han sido, como se ve, los de maíz y rollizos de quebracho colorado.

Efectuaron estos embarques para la exportación, las firmas Bunge y Born Ltda., Luis Dreyfus y Cía., Esteban Garro, La Forestal Argentina y José Gianmaria.

MOVIMIENTOS DE TRANSATLANTICOS

Durante el mes ppdo. llegaron 21 buques de ultramar con 31.732 toneladas de registro. De ellos, 7 entraron cargados y 14 en lastre. Por bandera: 3 italianos, 10 griegos, 1 español, 1 norteamericano, 2 alemanes, 1 inglés, 1 belga, 1 yugoeslavo y 1 holandés.

EMBARQUES DE ROLLIZOS

El vapor griego "Antonio Stathatos" ha empezado hoy a cargar rollizos de quebracho colorado con destino al Havre (Francia).

El lunes próximo llegará el vapor norteamericano "Mavoric", a efectuar embarques de rollizos de quebracho colorado por cuenta de La Forestal Argentina y con destino a Nueva York.

EL SUBPREFECTO

Por asuntos del servicio, ausentóse a Buenos Aires el subprefecto marítimo de esta ciudad, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga.

Quedó a cargo de la Subprefectura el ayudante de 1a., señor Isidro Caseaa.

Llegó el senador Dr. de la Torre

Pasadas las 12 horas llegó en automóvil, procedente de Rosario, el senador por la provincia de Santa Fe doctor Lisandro de la Torre, que según anunciamos ayer realiza un viaje de carácter particular. El doctor de la Torre se aloja en el domicilio del Dr. Luciano F. Molinas, donde ha sido muy visitado por sus amigos personales y políticos; permanecerá en esta capital dos o tres días.

En el domicilio del gobernador fué servido hoy un almuerzo al cual asistieron el doctor de la Torre, los ministros Fraga y de la Vega, los diputados nacionales Bordabehere y Mattos y otros políticos.

NOTAS

El truco marxista

En Buenos Aires, ciudad de las grandes iniciativas, se ha organizado un "Campeonato Nacional Amateur del truco". En vista de tal acontecimiento, un distinguido literato nacionalista y folklórico ha hecho las siguientes declaraciones: "Yo creo que el mayor mérito del truco reside en ser un nivelador de clases sociales, lo mismo el humilde peón de campo, que el capataz o el patrón, jugando al truco son iguales y no existen diferencias sociales entre ellos, y el mejor es el que mejor juega o el que más inteligentemente se ha defendido".

He aquí la última y la más original interpretación del truco. En verdad no la sospechábamos. Sabíamos que el truco era un juego como hay tantos, más ruidoso que el "bridge", menos distinguido, pero un juego huérfano de trascendencia y por eso mismo simpático y grato a las gentes del pueblo. Nunca creímos que tuviese, también él, una función social, un sentido político y, por consecuencia, una interpretación filosófica. Sorprende que siendo el truco, tal como lo define el distinguido intelectual nacionalista, un juego que provoca la nivelación de las clases, se desarrolle ante la indiferencia de la policía y otras organizaciones empeñadas en combatir el comunismo. El truco es un juego peligroso, subversivo, es un instrumento marxista que infiltra en el espíritu de sus cultores conceptos igualitarios que repugnan a los sentimientos de la actual organización de una teoría religiosa del truco. Pero lo que está de moda ahora no es Cristo sino Marx y por lo tanto lo que corresponde es aceptar sin dilaciones la que podríamos llamar interpretación marxista del truco. Lástima grande es que Marx y Engels no hayan conocido el hecho para poder tejer, en torno del mismo, algunas de sus peculiares disquisiciones filosóficas. Lo brían condenado, quizás, porque eso de que patrones y campesinos se hermanen en la acción por un instante es acto de colaboración, reformismo puro, negación de la táctica revolucionaria intransigente.

¡Pero el distinguido intelectual porteño que ha descubierto la función social del truco, no ha reparado en que lo mismo acontece con el billar, con el ajedrez, con el truco, la escoba y otros juegos más o menos populares? ¿Cuáles son los juegos de clase, los que no nivelan, en torno a la mesa del café, el club o el almacén a los hombres y mujeres que juegan?

Cuando los intelectuales se disponen a fabricar filosofía en torno a las cosas extra-filosóficas, cuántas cosas originales, pintorescas e interesantes nos dicen.

La contribución por caminos pavimentados

EL PAGO DE LA TASA

Hasta el día 20 del corriente, según ha informado la Dirección de Rentas, podrán los propietarios abonar la tasa caminera, de acuerdo a las liquidaciones hechas por la Dirección de Rentas.

La misma ha informado que los propietarios que abonen su liquidación de inmediato, obtendrán las ventajas siguientes: Un descuento del 5 ojo sobre el total de la liquidación; se librarán del recargo de 10 ojo que se suma transcurridos los 60 días de extendida la liquidación; se valorizarán las propiedades con la construcción de nuevas obras anexas al camino ya construído y se librarán de los honorarios, gastos y molestias que les ocasionaría el cobro por apremio.

Junta electoral provincial

La reunión de esta tarde

Bajo la presidencia del vocal de la Cámara de Apelaciones, Dr. Humberto Gambino, sesionó esta tarde la Junta Electoral Provincial, con asistencia del representante del Partido Demócrata, doctor Luis María Mattos, en reemplazo del titular doctor Díez de Andino que guarda cama, y el doctor Simeón T. Reyes, delegado del partido Radical antipersonalista.

La Junta consideró diversos asuntos pendientes, entre ellos la adquisición de los padrones al Juzgado Federal; resolvióse también que en la próxima sesión se trate la provisión de personal para las tareas de la Junta.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

La Jefatura de San Jerónimo

El señor Vicente Cocurullo Martínez, jefe de policía de San Jerónimo, ha insistido telefónicamente en la renuncia presentada días atrás, y ha obligado así al Poder Ejecutivo a aceptar la dimisión, originada por divergencias con la representación legislativa del departamento.

El inspector señor Teobaldo Garibaldi ha sido encargado de la Jefatura de Coronda, hasta tanto el P. E. designe reemplazante.

La intervención al Departamento del Trabajo

Anunciamos ayer que en forma extraoficial habíamos recogido el rumor de que sería intervenido el Departamento del Trabajo por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Anoche a las 21 horas se dió a conocer el decreto por el cual se encarga de la misma al señor Andrés Ayala, jefe de sección en el ministerio.

Podemos adelantar que el señor Ayala investigará diversas denuncias que se han formulado contra el personal de inspectores y subinspectores, entre los cuales parecen observarse distanciamientos que conspiran contra la eficiencia de la repartición encargada de aplicar las leyes obreras.

La inspección de Escuelas Normales

Por jubilación de la inspectora de Escuelas Normales señora Laura A. de Welsh, ha sido designado en su reemplazo el director de la Escuela Normal de Reconquista señor Rafael Figueroa, que tomará posesión de su cargo el lunes de la semana próxima.

En reemplazo del señor Figueroa ha sido nombrada directora de la Escuela Normal de Reconquista la señora Beatriz de la Vega de Costa.

Las elecciones del quince

El ministerio de I. Pública y Fomento ha enviado una circular a los directores de escuelas dependientes del mismo para que se de cumplimiento al decreto reciente que dispone la realización simultánea de las elecciones en toda la provincia, el 15 del corriente, y levanten las actas el mismo día y que los maestros deberán votar nuevamente si antes lo hubieran hecho.

El Consejo de Educación ha enviado idéntica circular a las escuelas dependientes de la repartición.

ESTADO DEL TIEMPO

MAXIMA: 29o. 1 A LA SOMBRA

Persistió hoy el viento sureste, la temperatura continuó en leve ascenso y la presión atmosférica en descenso. Nubes mancharon el cielo en distintas direcciones.

El termómetro a la sombra, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 15o. 7 y la máxima de 29 grados y 1 décimo; el barómetro, 60 milímetros.

Esta mañana reinaba tiempo nublado en Buenos Aires y despejado en Rosario, observándose un ascenso de la temperatura en toda la provincia. Existen indi-

LA INTENDENCIA DEL ROSARIO

UNA ROSA CON EXCESO DE ESPINAS

Se encuentra en esta capital el doctor Lisandro de la Torre. Sería desconocer las modalidades de la política si se pretendiese que entre el gobernador y el líder no se conversara sobre la situación de la Municipalidad de Rosario. Es para ellos un tema de política administrativa y a la vez electoral. El Partido Demócrata Progresista tuvo por punto de apoyo, durante largos años, la Comuna rosarina, y llegado al gobierno provincial dicha administración ofrece a la crítica un blanco hasta el cual puede tirarse sin temor a errar.

Las pasiones políticas y un tanto de demagogia han convertido al cargo de intendente rosarino en una rosa con exceso de espinas. Hoy es difícil hallar un hombre de responsabilidad que gustosamente quiera servir a la importante ciudad del sur, asumiendo el gobierno de la comuna. Los obstáculos financieros y políticos son tantos que sólo una voluntad de acero, absolutamente apolítica podría salvarlos en un tiempo más o menos largo, siempre que se le dejase plena libertad de acción, de lo contrario quien quiera que se aventure a ejercer el cargo se condenará a un fracaso inevitable.

Rosario sería una magnífica base para un hombre que quisiera formarse una reputación de administrador, pero las acciones y reacciones partidarias deben ser contenidas enérgicamente. Es el procedimiento, el único que puede rendir beneficios, pese a la opinión de quienes suponen que en las elecciones de gobernantes también se disputan los puestos públicos y las influencias personales.

Este diario dijo a debido tiempo que la formación de la sociedad mixta para explotar el transporte, sería un presente griego remitido al porvenir; hasta ahora los hechos van demostrando la exactitud del juicio oportunamente vertido. Quizás dicha sociedad mixta, pueda servir de espejo a iniciativas de igual índole; si la comprobación del mal fuese el principio de la curación o de la tentativa, quizás al futuro intendente se le facilitaría la obra. Entre tanto conviene señalar lo que ocurre en Rosario, siquiera para que los partidos traten de perfeccionar la técnica administrativa. A ellos y al pueblo les tiene buena cuenta; los primeros podrán pretender la adhesión del electorado, y al segundo se le evitarán sacrificios importantes.

EL RELLENAMIENTO DE LAS CAVAS DE BARRANQUITAS

La Sociedad Vecinal Unión y Progreso, envió una nota al Concejo Deliberante

Las autoridades de la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, han dirigido una nota al presidente del H. Concejo Deliberante, expresando su desagradable sorpresa por el hecho de haber solicitado ese cuerpo al D. Ejecutivo, según noticias de algunos diarios, los antecedentes relacionados con el rellenamiento de las «cavas» existentes en aquel suburbio, agregándose que es imposible su realización en razón de los gastos que demandará la obra".

Se hacen en la nota de la sociedad de referencia, una serie de atinadas consideraciones sobre la conveniencia y utilidad de la obra que se ha propuesto realizar la Intendencia, poniendo de relieve los grandes beneficios que ella reportaría al municipio desde diversos puntos de vista. Sostiene, en síntesis, que los beneficios del rellenamiento de esas "cavas", compensaría ampliamente el esfuerzo y los gastos que la obra demanda.

Debido a su extensión, no publicamos textualmente la nota en que se emiten opiniones que no podemos menos que compartir todos los que conocemos las necesidades de Barranquitas para el mejoramiento edilicio y sanitario.

Pero en honor a la verdad debemos informar que el pedido de antecedentes a que alude la nota, fué fundado en el Concejo Deliberante, por su autor, el señor Leguizamón, en otras razones. De paso dijo que según informes de técnicos tenía entendido que se trataba de obras muy costosas, y por ende inconvenientes; pero las razones fundamentales fueron otras. El autor del proyecto sostuvo que de acuerdo con la ley orgánica, el Departamento Ejecutivo no puede disponer la ejecución de trabajos de un costo mayor de $ 5 000, sin previa autorización del Concejo Deliberante. En el caso de las "cavas" de Barranquitas, la Intendencia no ha solicitado la aprobación del Concejo. Como el costo de las obras, según los técnicos, excede en mucho a esa suma, se está faltando a la prescripción de la ley. Por eso consideraba necesarios los antecedentes y en este sentido sancionó la minuta el H. Concejo.

MUNICIPALES

Concurrencia a una demostración

No hubo novedades de importancia esta mañana en el Dpto. Ejecutivo, cuyos miembros concurrieron a sus respectivos despachos, ocupándose de asuntos de trámite ordinario.

A mediodía, la mayor parte de los funcionarios de la comuna se trasladaron a una quinta situada en el camino Nogueras, donde se hizo objeto de una demostración al señor D. López Jordán, con motivo de su reciente designación para el cargo de representante de la Caja de Sanidad y Beneficencia en la ciudad de Rosario, en lugar del señor Enrique Aguzzi, que falleció.

Un sumario en el Mercado Central

A raíz de las notas presentadas a la Intendencia por los abastecedores del Mercado Central, se ha dispuesto que se levante un sumario administrativo, a fin de establecer lo que haya de cierto en el asunto del frigorífico.

El sumario se instruye en la Comisaría del Mercado, que escucha a algunos abastecedores, se ha mezclado en la presentación de una de las notas que dieron origen a la medida tomada por el D. Ejecutivo.

Inspección General

Esta dependencia de la comuna aplicó multa a una firma con domicilio en calle San Jerónimo, por colocar toldos e inscripciones en las vidrieras sin haber obtenido el permiso correspondiente.

Se aplicó multa a la casa de calle C. Pujato No. 2981, por haberse construído un cuarto de baño en su propiedad careciendo del permiso del Departamento de Obras Públicas.

JOSE OJEDA

Los auxilios a la producción

La moneda estable

Don José Ojeda es una autoridad de relieve prestigioso en materia de Finanzas y Economía. Redactor en órganos de importancia indiscutida, sus juicios son expresiones de ciencia y experiencia. Por intermedio de la A. N. D. I. el señor Ojeda ha escrito tres artículos que tocan el tema de la hora. Los publicaremos en el orden enunciado.

LA MONEDA ESTABLE

La ya larga crisis que oprime todas las actividades suprime los beneficios, merma el trabajo, reduce los créditos y empobrece al país, procede por entero de la considerable baja de precios que han sufrido en el mundo las mercaderías. Esa baja se ha suscitado por causas diversas, entre las cuales las más importantes son: 1o. la política de "economía dirigida" adoptada por las naciones más ricas con el propósito de bastarse así mismas, y 2o. la acumulación de las reservas de oro ocasionada por los pagos de las deudas de guerra. La "economía dirigida" disminuyó el intercambio, redujo el consumo, originó la desocupación, provocó el crecimiento de los presupuestos y la aparición de los grandes déficits; la repartición desigual de las reservas de oro trajo la inconversión de las monedas y la falta de relación entre ellas.

¿Qué es el precio? Es el valor de las cosas medidas en monedas. ¿Qué es la moneda? Es la unidad de los precios. Las monedas se establecieron, en general, por un peso dado de oro puro, mas para las transacciones comunes se fundaron los Bancos que tienen por función principal guardar el oro y dar, en su cambio, certificados (billetes) que en cualquier momento se pueden canjear por aquel oro. Las guerras, las vicisitudes económicas, los saldos favorables de la balanza de pagos exteriores, hicieron pronto esos certificados substituir por completo al oro y transformarse en moneda—moneda "fiduciaria", pero al fin moneda. Y ya no se cambian por oro, ya no representan una cantidad determinada de metal: ni el franco equivale a 0.29032 gramos de oro puro, ni la libra a 7.322 gramos, ni el dólar a 1.504665 gramos, ni el peso argentino a 0.6387084 gramos.

¿Qué ha sucedido? Que el oro ha encarecido enormemente; que a pesar de no corresponder ya la moneda con una cantidad determinada de oro las monedas también han encarecido, y que por consiguiente, el precio de las cosas (el valor expresado en moneda) ha descendido, ha mermado, se ha reducido en proporciones más o menos grandes; pero no es, en verdad, que las cosas están más baratas, sino que las monedas están más caras.

Porque es preciso recordar que el oro y las monedas, el metal y los capitales, son también mercaderías, cuyos precios se establecen conforme a la ley de la demanda y la oferta. Hay poco oro en el mundo y el poco que existe se encuentra guardado encerrado, aherrojado en las cajas de los Bancos que en su lugar emiten billetes; los capitales se retraen, se ocultan, se esconden por temor a las vicisitudes de los tiempos y el dinero aumenta su valor, crece en capacidad de compra. Con el mismo dinero que en 1926 se compraba 1.400 kilos de trigo hoy se adquieren 6.000 kilos; si en 1926 una casa valía 50.000 pesos hoy no vale más de 25.000.

Ahora bien. Es necesario convencerse de que la crisis actual no terminará sino cuando los precios se establezcan en sus relaciones naturales y se llegue a una organización nueva del proceso económico de los cambios, es decir, cuando las monedas alcancen una capacidad de compra fija, o sea cuando se invente una unidad invariable del valor, no en relación con una mercadería determinada—como el oro—sino en relación con todas las mercaderías en conjunto. El oro es un producto demasiado precioso, pues que a su utilidad como metal industrial une su utilidad como moneda, que multiplica su "deseabilidad", según dicen los economistas. Conviene, pues, substraerle a la moneda su relación con el oro, y darle en substitución una relación con el valor de todas las mercaderías, es decir, un valor fijo, un valor estable.

Así como la "economía dirigida" ha originado la baja extraordinaria de precios en el mundo, la "moneda dirigida" será el único medio de restablecerlos y de mantenerlos será el único medio de habilitar una moneda estable. — José Ojeda.

Militares

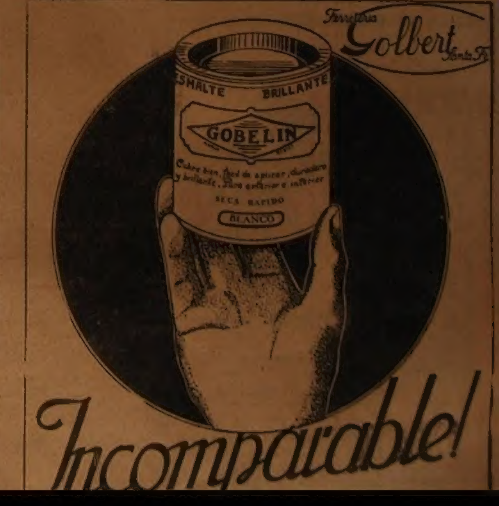
Partió el 1er. batallón del Regimiento 12 de Infantería

En la madrugada de hoy, a las 3 horas, partió desde sus cuarteles del barrio del Oeste, el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, iniciando la marcha a San Pedro (distrito Laguna Paiva) a donde debe haber llegado esta noche.

El batallón va al mando de su jefe, el mayor Villa Melo, y permanecerá en aquel lugar durante algunos días haciendo ejercicios.

Al Hospital Militar

Trasladóse a Paraná, donde será internado en el Hospital Militar de la Tercera División de Ejército, el subteniente Alberto Nasta, de la oficialidad del Regimiento 12 de Infantería. Dicho militar se encuentra enfermo.



El secretario del Comité de Desocupados de Rafaela, ha radicado una denuncia

Informaciones que llegan de Rafaela, departamento Castellanos, hacen saber que se ha presentado a dicha Jefatura el secretario del Comité de Desocupados de la ciudad, radicando denuncia en contra de los componentes de una Comisión de Socorros.

Según el denunciante, hace algún tiempo se creó una comisión que tenía a su cargo la misión de recorrer la campaña, solicitando socorros entre los vecinos pudientes, con destino a dicho campamento. Parece que la jira fué fructífera para los componentes de la comisión que se habrían guardado varios animales que les entregaron con destino al Comité de Desocupados.

La policía prosigue diligencias tendientes a poner este hecho en claro.

Estuvo en Santa Fe, una comisión policial que trata de esclarecer un crimen

En horas de anoche, llegaron procedentes de Rosario, el subcomisario Facciuto, Jefe de Seguridad Personal de dicha policía, el comisario general de la policía de San Lorenzo y el detenido Felipe Medina Brites, que fue entregado en el departamento central. Los funcionarios, vienen cumpliendo una orden del juez de instrucción Dr. Borneo, tomaron hoy la balsa que sale a las 13 horas hasta donde los acompañó el empleado Marini que ayudaba en la custodia del tenido.

Según hemos logrado saber, Brites está acusado de homicidio en la persona del comerciante Vicente Montoya, asesinado la noche del 31 de agosto, en Villa Garibaldi, partido San Martín, donde la víctima de este hecho tenía establecido un negocio de almacén.

El día indicado Montoya cerró temprano su almacén; se cree que en el comercio había una persona y sospechan que era Brites. Al día siguiente, avanzada la mañana, los vecinos al ver cerrado el almacén denunciaron sus temores a la policía. Las autoridades constataron, poco después, que Brites había sido asesinado. Presentaba el comerciante un golpe contuso en la cabeza y, tres tiros. El criminal habíale dado muerte con su propio revólver. Desde la noche anterior al crimen no se vió en Villa Garibaldi, donde vivía implorando la caridad, a Brites, hasta el 7 de setiembre fecha en que fué detenido. Brites no sabe justificar como empleó el tiempo transcurrido entre la noche del asesinato de Montoya y el día en que fué apresado. Por indagaciones que ha realizado la policía se logró comprobar que Brites estuvo en Paraná y de allí pasó a La Paz, donde adquirió ropas y objetos con dinero cuya procedencia no confesó. La comisión policial está segura que al regreso de las diligencias que les ha encomendado el juez quedará el hecho totalmente esclarecido.

Se tomaron en pelea y resultó lesionado uno de los contendientes

Anoche, a las 20 y 30 horas, en Suipacha y Belgrano, Camilo Ramírez, de 20 años, domiciliado en Las Heras al norte, sostuvo un cambio de palabras con Celestino Quiroga, de 32 años de edad, domiciliado en Pellegrini al oeste. Parece que, en la discusión se acaloró Quiroga y asestó un puñetazo en el rostro a Ramírez. A la agresión respondió el atacado desatándose un cinto con el que aplicó a Quiroga algunos azotes. Al intervenir el cabo Díaz, del personal de la tercera, comprobó que Quiroga presentaba una herida en la cabeza, la que es de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. Se instruye sumario.

Fué embestido por un automóvil que fugó

Personal de la sección cuarta de policía realiza diligencias que tienden a poner en claro un percance de tráfico, sucedido anoche, poco antes de las 20 horas, en el puente a Santo Tomé, entre un automóvil que fugó acto seguido y un sulky guiado por Rafael Rodríguez, a quien acompañaba Francisco Trenta, ambos vecinos de Santo Tomé.

Informan las autoridades que, en forma aún no esclarecida, el sulky fué embestido por el automóvil resultando el primero de los vehículos con desperfectos.

Trenta, que se quejaba de fuertes dolores en la espalda y presentaba contusiones en el brazo derecho, negóse a ser curado, solicitando ser conducido a su domicilio, lo que se hizo.

La policía busca con empeño al conductor del automóvil prófugo tratando de deslindar responsabilidades.

Se llevaron un reloj de plata y un anillo de oro

El señor Miguel Ledesma, que vive en calle Uruguay y San José se presentó anoche, poco después de las 21 y 30 horas, a la seccional cuarta de policía denunciando un hurto del cual ha sido víctima. Agrega el denunciante que, durante la tarde, personas extrañas aprovecharon su ausencia para visitarle la casa y llevarse un reloj pulsera, de plata, marca Longines y un anillo de oro con rubí, todo lo que justiprecia en 120 pesos.

Del hecho se ha dado cuenta a Robos y Hurtos.

En cercanías a Fives Lille, sucedió un percance del que resultó víctima un "polisón"

Informaciones llegadas de San Justo, dan cuenta de un accidente sucedido ayer, en cercanías a la estación Fives Lille, del cual resultó víctima un pasajero clandestino que viajaba en un convoy de carga.

Según referencias, poco después de las diez horas, llegaba a la estación el tren No. 702, que arrastraba la locomotora 331, a cargo del maquinista Cavallo y foguista Poli, cuando la carga del vagón No. 16253, que era de rollizos, se corrió.

El pasajero clandestino, Emilio Dignati, francés, de 36 años, sin ocupación ni domicilio, que viajaba sobre uno de los troncos, perdió la estabilidad y trató de buscar apoyo siendo entonces apretado entre dos rollizos a la altura de la mano izquierda.

Advertidas del accidente, algunas personas que se encontraban en la estación, hicieron atender al herido por un médico de la localidad, quien informó que a Dignati debe serle amputada la mano izquierda.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro el suceso.

Lo detuvieron por infringir leyes de juego

Poco después de las diez horas de hoy, el empleado Arduino, de la seccional tercera de policía, detuvo en calle Humberto 1o. 2206 al dueño de la peluquería allí establecida, Pedro Sabatini, de 33 años.

Según las autoridades, el peluquero fué sorprendido recontando quinielas y listas de las que se incautó la autoridad. También fueron detenidas en la peluquería, dos personas sobre las que existen sospechas de que hayan infringido leyes de juego. Los detenidos fueron remitidos a la casa central de policía.

Tres detenidos procedentes de la campaña

De la campaña, han tenido entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos: José Ordóñez, que viene de San Justo, acusado de robo y desacato a la autoridad y Juan Félix Ayala, cómplice del anterior.

La llegada de los detenidos ha sido comunicada al juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION REVOCADO

En la apelación deducida por el procurador José Abad Lemos en el sumario por desacato, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero dictó sentencia revocando el auto apelado y declarar la incompetencia de la justicia de instrucción para conocer en el hecho que motiva el sumario.

Establece la Cámara que los delitos cometidos por medio de la prensa, salvo excepciones establecidas, compete a la justicia del Crimen. Que el auto de prisión aparece así, dictado por autoridad incompetente y en virtud de disposiciones legales que no rigen en el caso sub-júdice.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue los herederos de Juan Peronja contra Esteban Peronja, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia que hacía lugar a la acción con costas. Establece la Cámara que el demandado, como administrador de la sucesión, ha rendido cuentas que fueron impugnadas por el actor y demás partes, demostrándose acabadamente en el curso de esta instancia, que las impugnaciones tenían su evidente razón de ser. Esas pruebas han sido, ya analizadas por el a-quo sin que el apelante haya producido en esta instancia prueba o argumentación que el Tribunal pueda considerar.

DESISTIMIENTO

En el juicio que sobre divorcio sigue Sabina Colombo de Guarda contra Luis Guarda, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, secretaría Maldonado, tiene por desistido al demandado de la apelación interpuesta contra la sentencia, con costas. Se mandan bajar los autos al Juzgado de origen.

AUTO REGULATORIO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Lorenzo Gallione contra Juana Sermelli, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, confirma el auto regulatorio porque se ajusta al criterio del artículo 385 del Código de P. Civil.

SOBRE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO SIN FIANZA

En el juicio sucesorio de Eulogia María Encina de Antille para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto que ordenaba el levantamiento de embargo sin fianza, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, no hizo lugar y concede en relación el recurso interpuesto subsidiariamente por los herederos Antille y doctor Marchi. El juez establece que el artículo 1008 del Código de P. Civiles acuerda al coheredero el derecho de pedir, sin fianza, embargo preventivo sobre los bienes de la herencia. En el sub-júdice es de estricta aplicación la disposición del citado artículo y en el concepto del juez no resulta procedente la observación formulada por los recurrentes, toda vez que se está discutiendo precisamente sobre bienes que deben ser incluidos en la división ya practicada.

INCIDENTE DE OPOSICION

En el sucesorio de Eulogia María Encina de Antille para resolver el incidente planteado el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, resolvió que fundándose la oposición de los doctores Armando G. y Diógenes Antille y Guillermo Marchi en la forma en que se ha practicado la partición por el perito, y no sobre los lotes que se le han adjudicado, debe procederse en la forma que lo dispone el artículo 986 del Código de P. Civiles a cuyo fin se pasarán los autos a los opositores conjuntamente por el término de seis días.

ACCION EJECUTIVA

En la acción ejecutiva seguida por la Municipalidad de La Capital contra Clemente Sañudo hoy su sucesión y otros, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución por no haber opuesto excepción legítima alguna dentro del término de ley.

INCIDENTE SOBRE LEVANTAMIENTO DE INHIBICION

En la incidencia sobre levantamiento de inhibición deducido por el señor Eduardo Hammer en el juicio de apremio que le sigue la Dirección General de Rentas de la Provincia, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Beguelin, no hace lugar al levantamiento de la inhibición decretada en autos. El juez dice que funda su pedimento el incidentista en que ha afianzado ante la Dirección de Rentas el importe de la ejecución, pero, que, dice el juzgado, del expediente administrativo no le ha sido aceptada la garantía.

La ley de procedimientos autoriza el levantamiento de la inhibición cuando el deudor diere libres a embargos o cuando ofreciere caución bastante (artículo 1028 del C. P.). En el sub lite ninguno de esos casos ha sucedido, pues los bienes dados a embargo por el demandado están o han dado motivo a dos denuncias criminales, ni tampoco ha ofrecido caución bastante.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio Miguel Cánepa, sucesorio, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, aprobó las rendiciones de cuentas de la administración de los bienes de esta sucesión en lo que por derecho hubiere lugar.

SUCESORIO

En el sucesorio de Pedro Belloni el juez doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa Antonia Chavrolia y a su hija Olga Angela Belloni.

ENTREGA DE FONDOS

En el sucesorio de Dominga Derieco de Galoppe, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, ordena la entrega del dinero ($ 300) que se solicita.

LOS FONDOS DEL CONSEJO DE EDUCACION

En el juicio D'Angelo y Cía., contra Consejo General de Educación, para resolver el pedido de levantamiento de embargo solicitado por el Consejo, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, hace lugar al levantamiento con costas. Estudia la cuestión planteada el juez para establecer que según el informe del Banco de la Provincia el embargo se ha trabado en la cuenta "Consejo General de Educación de la provincia, asignación provincial, cuenta sueldos del Magisterio", o Presidente y Secretario. "Que el artículo $ 167 de la Constitución de la provincia dispone que "en ningún caso podrá hacerse ejecución ni trabarse embargo en los bienes y rentas destinadas a la educación". Que en el sub-lite es de rigurosa aplicación la citada disposición constitucional por cuanto el embargo ha recaído sobre fondos destinados a sueldos del magisterio.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Manuel Broggini contra Os-

sus intereses y costas, regulando los honorarios del doctor Jorge J. Christe en $ 430. El juez lo resuelve así teniendo presente que el demandado no compareció a estar a derecho por lo que se le declaró rebelde ante lo cual corresponde llevar adelante la acción ejecutiva.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Agustín Taberna, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declara herederos a su esposa Magdalena Calcaterra de Taberna y a sus hijos Antonio Pablo, Pablo Benito, Mamerto, Clemente, Clara, Américo Agustín y Rosenda Taberna.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso a Eduardo Avalos por el delito de defraudación, el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Lápido, dictó fallo. Lo condena a la pena de dos años de prisión, inhabilitación perpetua para el desempeño de cargos públicos y pago de las costas. La pena se deja en suspenso.

—En el proceso que por el delito de corrupción se le sigue a Flaro Romero, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Lápido, lo absuelve de culpa y cargo.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. sección, a cargo del juez Dr. Raúl E. Villa, secretaría Luis E. Mohlen

Juan Meyer contra A. C. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada, en la forma convenida, con costas. En sesenta pesos regulo los honorarios del Dr. Hallart.

—Receptoría de Rentas contra P. P. Fallo: Rechazando la excepción opuesta, y en consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En treinta pesos regulo los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Salomón Wolcoff contra M. F. y M. Vda. de R. Tercería de dominio. Fallo: Rechazar la tercería de dominio, con costas. En quince pesos regulo los honorarios del doctor Salgado.

—Francisco Visentini contra U. B. Fallo: Rechazando la excepción opuesta y en consecuencia ordeno se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En diez pesos regulo los honorarios del procurador Cassola.

CONVOCATORIA PROVEIDA

En el pedido de convocatoria de acreedores formulado por Ezequiel González, de la ciudad de Reconquista, el juez de la 1a nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, hizo lugar. Nombra acreedores interventores a Humberto Mascheroni y Banco de la Nación Argentina. La verificación de créditos tendrá lugar el 21 del corriente, a las 9 horas.

AUDIENCIAS DE VERIFICACION

En el concurso civil de José Giné, de Saralegui, en el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se nombró síndico definitivo al doctor Humberto Pantaleo al que se le faculta para vender el cereal perteneciente al concurso al precio del día que se cotiza en el Bolsa de Comercio.

—En la quiebra del comerciante León Cohen de esta capital, ante el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se nombró síndico a don Aníbal G. García, a quien se le regulan 10 pesos y se aprueba su cuenta de gastos de $ 40. La situación fué estimada así:

Activo: $ 800.—
Pasivo: " 2.032.68.

AUDIENCIA EN UN CONCURSO

En el concurso civil de Leonardo Díaz, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen convoca a los acreedores a la audiencia del día 11 del corriente a las 11 horas para tratar la conveniencia de la venta de los bienes del concurso.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen decretó la quiebra de Antonio Muñoz de esta capital. El contador será sorteado el día 10 del corriente y verificación de créditos el día 6 de noviembre a las 11 horas. El balance es el siguiente:

Activo: $ 22.410.49.
Pasivo: " 12.292.—

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

El señor M. Montesinos solicitó la quiebra del comerciante Francisco Squillace por una obligación de $ 264. Juez doctor Mántaras. Secretaría Irigoyen.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada — Acta No. 170391

Furor

Septiembre 22 de 1933. — LUPOTTI y FRANCHINO LIMITADA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial — Distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

No. 28894 v.9|10

Sociedad Anónima Ganaderos Unidos - M. Ville

BALANCE GENERAL DEL QUINTO EJERCICIO PRACTICADO AL 3 DE MARZO DE 1933

ACTIVO	$ Moneda Nacional	
Caja: Existencia s/ Balance	1.409,58	
Muebles y Útiles: Valor de los mismos s/inventario	4.222,64	
Instalaciones [illegible]: Costo de la instalación [illegible]	43.214,60	
[illegible]: Costo de la [illegible] del campo [illegible] a la "ICA"	2.180,79	
Haciendas: Valor de la misma según inventario	182,—	
Accionistas: Importe de las acciones a [illegible]	78.500,—	
[illegible]	15.187,61	
[illegible]	1.600,—	
[illegible]: Valor de los mismos s/inventario	1.224,—	
Banco Español del Río de la Plata: Saldo en cuenta corriente	442,76	
Banco Prov. de Santa Fe, Humberto 1o.: Saldo en cuenta corriente	191,14	
Pedro y Antonio [illegible]: Saldo en cuenta corriente	7,25	
[illegible]	790,—	
[illegible]	1.900,—	
[illegible]	8.030,40	
[illegible]	4.714,90	
Cuentas corrientes a cobrar: [illegible] s/ Balance	116.094,66	293.795,27
		293.795,27

PASIVO		$ Moneda Nacional
Capital Social: Compuesto de 400 acciones de $ 500 cada una y realizado de la siguiente forma:		
Capital realizado	108.532,39	
Capital a suscribir	75.000,—	
Acciones suscriptas a realizar	16.167,61	200.000,—
Obligaciones a Pagar: Documentos a vencer		1.000,—
Fondo Amortización Instalaciones: Amortización efectuada sobre las instalaciones, de las utilidades de los ejercicios pasados		8.481,51
Fondo de Reserva: Saldo de esta cuenta		1.029,28
Fondo de Primas de Ingreso: Acumulado por venta de acciones según Art. 4o. de los Estatutos		5.000,—
Fondo de Previsión y Quebrantos: Saldo de esta cuenta		575,25
Intereses 5 % s/Acciones Preferidas: Saldo a liquidar		1.320,—
Banco Nación Argentina Sunchales: Saldo acreedor en cuenta cte.		9.561,49
Banco Comercial Israelita, Rosario: Saldo acreedor en cuenta corriente		1.418,26
Cuentas Corrientes a Pagar: Saldo acreedor de esta cuenta	26.385,91	281.180,—
Pérdidas y Ganancias: Ganancia líq. del presente ejercicio		11.581,27
		272.761,27

ACTIVIDAD FORESTAL EN INTIYACO

(De nuestro corresponsal)

En la fecha este vecindario y autoridades solicitaron al señor Director del FCSF. el desvío y arreglo del paso a nivel que de este pueblo con la seguridad de conseguir esta mejora. Transcribimos a continuación el texto de la solicitud:

Intiyaco FCSF., octubre 2 de 1933. — Al señor Director de los Ferro Carriles de la provincia. — Santa Fe.

Los que subscriben autoridades y vecinos con arraigo en este pueblo al señor Director le solicitan lo siguiente:

Que siendo inconveniente el tráfico de haciendas, vehículos transeúntes y carros cachapé por el paso a nivel Sud, de este pueblo, por la gran vuelta que debe hacer en la actualidad, venimos a rogarle por la presente que en lo posible se modifique el recorrido o trazado actual por un paso a nivel más recto, o sea por donde lo tiene proyectado la empresa que usted dirige. Podría señor Director, quedar en reemplazo del camino a modificarse, el mismo terreno para la empresa.

Teniendo en cuenta el valor de que hemos de ser atendidos en nuestro justo pedido.

Sin más lo saludamos, atte.

Esta mejora sentida por mucho tiempo vendrá a llenar una conveniencia para la circulación de vehículos, haciendas y transeúntes.

Actividad forestal—

La próxima apertura de la fábrica de tanino de Tartagal, que los diarios de la Capital ya han anunciado el mes pasado, ha imprimido ya en el ambiente un reguero de buenas perspectivas. En efecto, esta corresponsalía está bien informada, de que, en solamente trabajos de obrajes se hará una producción mínima de 4.000 toneladas mensuales equivalentes a una inversión mensual de unos 10.000 pesos m/n. Esto dará más pan y ropas a la gente pobre de estos distritos vecinos.

El costo de producción, gastos generales, etc., etc. brindarán lo menos 120 pesos arriba. Reparaciones de edificios, casas o construirse, etc., serán también buenos y constantes aportes que conviertan estos lugares en un centro de actividad y trabajo que brinda bienestar.

Aplaudamos a los señores directores de la Compañía Forestal, por el bien que implica lo descripto más abajo.

Ganadería—

Con pocas excepciones muchos perecen siguen esperando vacunas y yeguarizos. Ha llovido algo. El pasto ya empieza a brotar, pero era tan extremadamente grave la sequía larga, que muchos animales al pellizcar las primeras gramíneas en verdor, han caído muchos la semana pasada. La parición se malogra en el 30 o|o sin ninguna exageración y las vacas de vientre han muerto y siguen muriendo en una proporción del 30 o|o más o menos. Esperemos que, una lógica compensación por este desastre de mortandad alivie al pequeño criador, con mejoras futuras en el precio del despojo que les queda de haciendas. Han muerto en este distrito ganadero el 30 y hasta el 40 o|o.

Ojalá que la dura experiencia haya dejado una escuela que enseñe a frenar estas calamidades, pues que, la cura del mal debe nacer de los poderes públicos en los puntos que ya se saben demasiado. Construir represas grandes para conservar el agua. No recargar los campos de pastoreos y que el arrendamiento se rebaje en forma equitativa y de acuerdo a la desvalorización actual del precio en las haciendas.

Viajeros—

Viajan en el norte el señor Alejandro Fraser, señores Flousi, II. Dimatteo y Fickel, jefe interino de sucursales de La Forestal el primero ingenieros y Jefe de Contadores el último. Vienen en jira de reorganización para la marcha normal de la Fábrica de Tartagal.

Departamento Gral. Obligado

(DESDE VILLA OCAMPO)

Con esta fecha se trasladaron de esta villa en tren expreso el cuadro de football, Huracán F. B. C. y la Liga Guillerminense, a enfrentarse, el primero con la Liga B. de Villa Ana, y el segundo con la Liga A. de la misma localidad.

Apenas llegados se trasladaron a la cancha donde comienzo el partido el cuadro Huracán, a la Liga B. de ésa, quienes efectuaron un partido lleno de emociones y de un interés único para el público.

Terminado el tiempo reglamentario se registró el siguiente score:

Huracán 4
Liga B. de Villa Ana 2

Siendo las 15.30 horas dió comienzo el match de la Liga Guillerminense contra la Liga A. de V. Ana, lo cual resultó un partido no muy lucido por cuanto la Liga A. ha demostrado superioridad sobre su rival.

Este encuentro finalizó con el siguiente resultado:

Liga A. de V. Ana 7
Liga Guillerminense . . . 3

—Fué detenido por el comisario de policía Ramón Díaz, el ciudadano Francisco Gorosito a pedido de las autoridades de Resistencia (Territorio Nacional del Chaco), siendo remitido a disposición de la misma.

—En el paraje denominado El Quinchao de las islas del Paraná, resultó herido de un balazo el día 4 del corriente a las 11 horas, el vecino de ese lugar don Francisco López, en circunstancias que éste trataba en ese momento de sacar un revólver que llevaba en su cintura, escapándosele un tiro en ese instante que fué a herirlo en la parte superior de la pierna izquierda.

El herido se encuentra alojado en el Hospital de Caridad local y se instruye sumario.

Departamento Castellanos

DESDE SUNCHALES

Libertad de Sunchales empató con Atlético Rafaela—

El domingo 1o. de octubre bajó a esta localidad la primera escuadra de Atlético de Rafaela para dirimir supremacías con igual división del Libertad de ésta.

El partido defraudó las esperanzas del público, dado principalmente al referée que favoreció netamente al cuadro visitante, salvándolo así de una evidente derrota. El empate no fué el fiel reflejo de la lucha, dado que el cuadro local dominó al eleven visitante y el score de 1 a 1 con que terminó el encuentro fué debido al factor mala suerte que tuvieron los delanteros locales en los remates finales. Los cuadros formaron del modo siguiente:

LIBERTAD: Marsilla, A. Panero y L. Panero; Manera, Soto y Zanabria; Miñón, Casco, Bernardi, Flores y Furno.

ATLETICO: Visentini, Isella y Morganti; Segovia, Esquivel y Ferreyra; Viscardi, Passini, Gigena, Romero y Crucci.

Los goals fueron convertidos por Gigena a los 15 minutos del primer tiempo y Miñón a los 10 del segundo período.

Velada teatral—

Organizada por el club Deportivo Libertad y a su total beneficio, dará una velada la institución del epígrafe el día 11 de octubre, donde se representará el siguiente programa:

Primera parte:

1o. Ouverture por la orquesta.

2o. Ecos de un viaje, gran revista dividida en 6 cuadros, interpretada por señoritas, niños y jóvenes de la localidad.

I—Recuerdos de antaño (cuadros plásticos) bailando una gavota. Claro de luna.

II—Fiesta de aldea, cantos y bailes típicos de italianos.

III—Sorpresa, dúo cómico.

IV—En un jardín de Viena, cantos y bailes.

V—Patio español, en un día de Verbena.

VI—Concierto cíngaro, estos números estarán a cargo de la señorita Carmen Rodríguez.

Segunda parte:

3o. Se pondrá a escena la comedia dramática en 1 acto y 2 cuadros, original de L. J. Sanguinetti, titulada, [illegible] con el siguiente reparto:

Angélica, Segunda Rodríguez; Luisa, M. Celina Villarino; Julio, M. Fernández; Horacio, Edmundo Siccardi; Dr. Carlos, Miguel Harberis; Ramón, Luis Roselli; El Nato, Ernesto Riera; [illegible] Sermilión, Esteban Olivé; Atorrante, Francisco Maccario.

A continuación, gran baile.

DESDE HUMBERTO 1o.

Comunales—

En la oficina comunal se han inscripto 260 votantes, de lo cual hay 10 mujeres faltando aun un domingo para finalizar las inscripciones, calculándose que este año será mayor la cantidad de anotados que el antaño pasado, que había 580 anotados.

Viajeros—

Para Rosario donde permanecerá una semana, el señor José Orosco y señora.

—A y de Sunchales el señor Santiago Rostagno.

—A Humboldt el señor Horacio Klocker.

—A y de M. Ville el señor José Paoletti.

Enfermos—

Guarda cama el señor José Sobrero, siendo su estado delicado.

Langosta—

Notanse algunas langostas, las que van pasando, pero no se asientan en ésta, temiéndose que si desovan dañarán a los linos tardíos.

Sementeras—

Se han sembrado aproximadamente 700 hectáreas de maíz, calculándose que aun se sembrará más.

UNA VELADA ARTISTICA EN RECREO (L. C.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Organizada por el Centro Recreativo Trabajo, Placer y Cultura tendrá lugar el 11 del corriente, una velada en los salones del señor Luis Ozanis.

EL PROGRAMA

1a. parte: El drama en tres actos, de José J. Berutti: "Alma doliente". Reparto: Doña Inés: Srta. Manuela Sánchez; Asunción: Srta. Teresa Brandolini; Pura: Srta. Lita Tacca; Petrona: Srta. Carmen Tacca; Gustavo: Sr. Juan B. Cattáneo; González: Sr. Alfredo Badonio; Roque: Sr. José Brandolini; Marcial: Santos Brandolini; Capitán Carrasco: Sr. P. Sánchez; Dr. Herrera: Sr. Juan Curioni.

2a. parte: El sainete en tres cuadros "El gringo de los mosaicos", Redros, de Antonio Bassi y A. Botta; parte: Romana: Srta. Teresa Brandolini; Lucía: Srta. Lita Tacca; Ramona: Srta. Victoria Sánchez; Genoveva: Srta. Manuela Sánchez; Pietanida: Sr. Alfredo Badonio; Benito: Sr. Pablo Sánchez; Panciano: Sr. Juan B. Cattáneo; Luis: Sr. Santos Brandolini; Peones: J. Curioni y P. Tacca.

Entradas: Numeradas $ 1.—; Generales $ 0.50; Menores $ 0.50.

Socios: Numeradas $ 0.70; Generales $ 0.50; Menores $ 0.30.

Las localidades pueden ser reservadas en el domicilio de la señorita M. Sánchez.

UNA EPIDEMIA DE GRIPPE EN LA GALLARETA

La enfermedad se presenta con complicaciones muy graves

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El domingo 1o. del corriente la comisión directiva del Club Unión, obsequió a sus numerosos asociados con un te danzante, reunión que se vió muy concurrida danzándose con singular entusiasmo hasta altas horas de la noche al compás de los acordes de la orquesta Lew Robin.

Notamos la presencia de las familias de Barvié, de Ortiz, de Volkart, de Leza; de Yocci; de Piedras; de Piris; de Pavesi; de Thompson; de Crowder; de Badalacco y otras que escapan a la memoria del cronista.

LLUVIAS

En el transcurso de la semana pasada han caído dos lluvias y aunque de escasos milímetros ha venido a contribuir al mejoramiento de los campos de pastoreos y sementeras, con el consiguiente beneficio para los hacendados y colonos.

LANGOSTA

Hoy a las 18 horas, visitó una gran manga de langosta esta población, la que siguió viaje con rumbo al Este, alegrándose mucho el vecindario de que esta plaga no haya quedado por aquí puesto que hubiese terminado con los árboles frutales, etc.

GRIPPE

Desgraciadamente esta peste no pudo desaparecer de los distritos vecinos sin hacernos una visita y hace ya varios días que ha atacado a esta población y aunque se presenta en forma benigna se han producido algunos casos fatales por complicaciones.

Es de desear que esta enfermedad desaparezca cuanto antes sin aumentar el número de las víctimas.

ENFERMOS

Sigue restableciéndose paulatinamente el señor Juan M. Chena.

—Mejorado, el señor Heriberto Tulián.

—En el mismo estado, el señor Schmidt.

VIAJEROS

A y de Vera, los señores doctor Juan Ortiz y Eduardo Barvié.

—De Fives Lille, los señores Juan Octaviano y Custodio Piedras.

—De Santa Fe, el visitador de escuelas nacionales, señor Goupillaut.

—De Vera, el comisario general de policía señor Dalmiro Morellio.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

(DESDE CAMPO LARGO)

Subscripto por ciento cincuenta colonos fué elevado un petitorio al señor director general de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, ingeniero don Silvio Spangenberg, solicitando se interese en destacar en esta zona en carácter permanente un empleado a fin de poder atender las necesidades de estas colonias que nunca gozaron del amparo oficial no obstante la importancia de las mismas.

Es de desear que dicho petitorio sea atendido para que no se repitan hechos ingratos como el año anterior, que tuvieron que apoderarse los colonos, a viva fuerza, de las barreras que iban con destino a otra localidad, para poder salvar sus sembrados.

Petitorio como el que nos ocupa, es merecedor de todo apoyo por cuanto se trata de velar por los intereses colectivos de los agrarios.

—Se destaca la acción eficaz de la Sub-comisaría de Policía local, a cuyo frente está el oficial titular don Clodomiro C. Quiroga, pues no obstante la escasez de personal, hace un servicio de vigilancia nocturna bien ordenada que ha desterrado a todo elemento maleante. Actualmente cuenta dicha repartición con un cabo y tres agentes, cantidad exigua para una extensa zona, por cuyo motivo tienen que soportar recargos de servicio.

La colonia José Mármol cuenta con un destacamento cuyo personal compone un meritorio y un agente, estando esta dependencia a cargo de la Sub-comisaría de Campo Largo.

—Felizmente el gobierno no aceptó la renuncia de los miembros de la Comisión de Fomento que habían terminado su mandato y los nombró por un nuevo período. Se nota con alta satisfacción su acción eficaz y tesonera en defensa de los intereses comunales que el gobierno ha confiado, y el público en general vé complacido los trabajos que se están haciendo con la apertura de nuevas calles que estaban cubiertas de frondosa vegetación y árboles centenarios.

—Causa inquietud la propagación de la tos convulsa en los niños, especialmente entre los de corta edad, siendo la zona más afectada el lote 33.

El Sub-comisario de la Defensa Agrícola local, señor Meza, dió término a la confección de la estadística de los sembrados probables de la zona, arrojando los siguientes resultados:

Superficie ocupada, 23.433 hectáreas. Extensión de los cultivos, 21.625 hectáreas. Algodón, 14.336 hectáreas. Maíz, 4.872 hectáreas y girasol, 1.395 hectáreas.

Pasó por esta localidad, en jira de inspección, don Luis Amestrario, inspector de la Defensa Agrícola de la zona norte.

—Por fin se vieron satisfechas las justas aspiraciones de los chaqueños al ser nombrado gobernador del Territorio Nacional del Chaco el doctor José C. Castelli, en quien se fundan halagadoras esperanzas de que hará un gobierno próspero y honesto, y sobre todo teniendo en cuenta el gran conocimiento que posee del Chaco, por sus grandes prestigios de hombre dinámico, y sus vastas vinculaciones profesionales en el foro chaqueño.

—Da motivo a variados comentarios en esta población, la desinteligencia surgida entre el director de la escuela local y el maestro de la misma, por cuanto tiene que redundar en perjuicio y descrédito de la buena marcha de la escuela y de la enseñanza misma.

Se hace necesario la intervención del Consejo Nacional de Educación por intermedio de su seccional Resistencia, a fin de normalizar este estado de cosas.

(DESDE MACHAGAY)

DEFUNCIONES

El día 26 del corriente el vecindario fué sorprendido por un lamentable accidente acaecido al vecino Ramón Ortiz, en momentos que este buen muchacho, como todos lo llamábamos, intentaba hacer una instalación eléctrica dentro de su taller mecánico de carpintería, y no se sabe cómo fué fulminado por la corriente.

No obstante la rápida intervención del médico Dr. Tardelli, todo fué inútil. La corriente había cumplido su ingrata misión, llevando una vida joven que apenas contaba 26 años.

En la inhumación de sus restos en el Cementerio Municipal el pueblo exteriorizó hacia el amigo que se fué, sus sentimientos de pesar.

VIAJEROS

De Quitilipi el señor Carlos Calvo, quien fuera a hacerse cargo del Juzgado de Paz hasta tanto durara la licencia del titular señor Luis Salbene.

POLICIALES

En el lote 22 de esta jurisdicción en momentos que un centenar de personas se dedicaban de lleno a tirar el hueso y otros jueguitos "inocentes" sin pensar que serían malogrados por una comisión capitaneada por el oficial señor Lisandro G. Elcoro y secundado por el cabo José M. Núñez, agentes Valentín Saucedo y Justino Giménez y los ex-agentes que espontáneamente prestaron su concurso Damián Cañete, Navia Barrios y Fructuoso Segovia; estratégicamente dominaron el campo de acción debido a la pericia y sangre fría del oficial Elcoro, que en pocos momentos pudieron reducir a más de 20 personas, quienes fueron traídas hasta esta sub-comisaría.

Las demás personas, entre ellas el célebre Silvano Durán (a) "Poncho Blanco", se percataron rápidamente del peligro y favorecidos por la cercanía de los montes pusieron pies en polvorosa.

Fueron secuestradas tabas, fichas y armas de todas clases. Un estímulo de la superioridad merecen estos servidores del Estado, que sin calcular el peligro, en número de siete atacaron a más de 100 personas reduciendo a más de 30, todas bien armadas.

LOS PRECIOS DE LAS HARINAS

El Molino Marconetti ha fijado los precios siguientes:

Harinas:

000 Alianza	$ 6.—
00 Alianza	„ 5.60
0 Alianza o 00 Aurora . .	„ 5.20
0 Superior	„ 4.90
0 Especial	„ 4.50
0000 Alianza	„ 6.60

V Distrito Postal

Lista general de correspondencia certificada interna

Aggirozzi José; Alegre Ramón; Bornia Fratelli; Berkovich Vladimira; Ballesta José J.; Colsas Luis; Caballero Mosquera Carmen; Ciotta Angelo; Della China Enrique; Danielov Clara de; Delprato Lázaro J.; Ercoli Luigi; Fornasio Alessandro; Farne Miguel; Fridman G.; García Gaspar; González Mezna Manuel; Grugnetti Francisco; García María del Carmen (2); Garberg Adolfo (2); Galí Pedro; Giménez Morón Angeles; Henriquez Juan; Iscovichi José Kornatcik Nikifov; López José Antonio; Molino Antonio; Martínez Carmen; Mauric Vladimir; Moros Juan; Mazzoni Atilio; Oros Ur Francisca; Orihuela Clara de; Poulin Cafera Julio; Pinkoski Hermanio; Radosargervic S.; Rodríguez José; Rompolos V.; Rabbi Jeuvit; Recal Julio; Sardelich Marco; Sartor Elias; Sid Albert; Srdar Josip; Struch José; Turcobich José Terenghi Annibale; Videla Dalmiro (2); Wrzeski Czpik Paul.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 2344. U. T. 7316. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5575. S. T. 12581.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12318.

Dr. Cámpora. — *Clínico médico y cirujía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 2150; S. T. 11176.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2351. U. T. 2024.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internas, sífilis, cirujía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 4846; S. T. 13018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 6202.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3044.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital E. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6855.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas, especialmente Hígado.* — Tratamiento original de las afecciones biliares (colecistitis calculosas o no) curaciones [illegible]. Consultas de 16 a 20 horas. Rayos X e infra rojos. Diatermia. — San Luis 2530; U. T. 5895.

Dr. H. Lauría. — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2426. U. T. 3265.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2080; S. T. 11844.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5330; S. T. 18993.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano de la Asistencia Pública.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2933. U. T. [illegible]

Dr. Ojeda. *Cirujía general y enfermedades de señoras* — Consultas: de 15 a 17 horas — Vera 2839. S. T. 14935.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Ricardone.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2523.—U. T. 5270.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 14 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2852; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirujía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3237; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2603. U. T. 2868; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14637.

Dr. Sauco. — *Ex-Interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internos. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 2331.—U. T. 30304—S. T. 10.099.

Dr. Taverna. — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 2030. U. T. 4809; S. T. 11486.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmonares. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2256. U. T. 2863.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.* —Consultas: de 15 a 17.30 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 3172. S. T. 12762.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5889; S. T. 12909.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 7035.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 62. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11888; U. T. 2867.

Especialistas de Niños

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6819. S. T. 18811.— Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Masajistas

Cetteo Piselli. — *Masajes Eléctricos para reumáticos. Artritis y ciáticos.* — Gobernador Candioti 1051. S. T. 15913.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.*—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2829; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 2145. U. T. 4155.

Adela M. de Di Pangrazio —*Partera nacional.* — 9 de Julio 1154. U. T. 4434. Recibe pensionistas.

Isabel P. de Pérez. — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2293, casi esquina Mendoza; U. T. 4842.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado* — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Dias: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3025/37; S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 12880.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613 U. T. 6283.

Dr. José P. Milesi. —*Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Lazcano y Rosa —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2133 — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. [illegible] S. T. 19627

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y rematador.* — San Martín 2870. U. T. [illegible]. S. T. [illegible].

Escribanos

Guillermo Cabello. — [illegible]